



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Educación

Máster Universitario en Liderazgo y Dirección de Centros
Educativos

Proyecto de dirección del CEIP Ntra. Sra. Del Castillo.

Trabajo fin de estudio presentado por:	José María Aranda Carmona
Tipo de trabajo:	Proyecto de Dirección.
Director/a:	Dra. Ana Cristina Llorens Tatay
Fecha:	03/02/2023

Resumen

A través de este proyecto de dirección se definen las ideas claves para desarrollar en el Colegio público Nuestra Señora del Castillo la educación personalizada, la potenciación de la cooperación entre familia y escuela y la mejora de la convivencia a través del modelo dialógico de prevención y resolución de conflictos. Para llevar a cabo esta tarea se ha realizado una inmersión bibliográfica muy profunda que permitió la detección, el análisis, la reflexión y la búsqueda de las herramientas necesarias para potenciar las áreas de mejora del centro. En esta línea se han puesto de relieve, como base de la transformación de la comunidad educativa, los aspectos identitarios, sociológicos, pedagógicos, legislativos y psicológicos mediante los cuales se han construido las vigas de este proyecto. Con el objetivo de plantear una evaluación profunda y pormenorizada se han articulado criterios de evaluación claros para cada una de las áreas de mejora, así como su cronograma, sus responsables, su planificación y sus indicadores de logro, que nos van a dar una idea cristalina de los aspectos a mejorar para los sucesivos cursos académicos.

A modo de conclusión, el proyecto de dirección ha sido capaz de crear una misión y visión clara, que ha tenido como resultado un ideario singular, diferenciador y compartido por toda la comunidad educativa.

Palabras clave: Educación personalizada, cooperación escuela-familia, mejora de la convivencia, modelo dialógico, desarrollo de la comunidad educativa.

Abstract

Through this management project, the key ideas are defined to develop personalized education at the Nuestra Señora del Castillo Public School, the promotion of cooperation between family and school and the improvement of coexistence through the dialogic model of prevention and resolution. of conflicts. To carry out this task, a very deep bibliographic immersion has been carried out that allowed detection, analysis, reflection and the search for the necessary tools to enhance the areas of improvement of the center.

In this line, the identity, sociological, pedagogical, legislative and psychological aspects through which the beams of this project have been built have been highlighted as the basis for the transformation of the educational community.

With the aim of carrying out an in-depth and detailed evaluation, clear evaluation criteria have been articulated for each of the improvement areas, as well as their schedule, their managers, their planning and their achievement indicators, which will give us a crystal clear idea. of the aspects to be improved for the successive academic years.

In conclusion, the management project has been able to create a clear mission and vision, which has resulted in a singular, differentiating ideology shared by the entire educational community.

Keywords: Personalized education, school-family cooperation, improvement of coexistence, dialogic model, development of the educational community.

Agradecimientos

Gracias a Eva María Rivas Garrido por potenciar todos los aspectos intelectuales, emocionales y personales de mi vida y ser capaz de crear tiempo para la realización de este proyecto.

Gracias a Héctor Aranda Rivas por permitirme los recursos necesarios para poder profundizar en todos los aspectos que se tratan en este trabajo fin de máster.

Gracias a mi directora Ana Cristina Llorens Tatay por identificar cada uno de los elementos de mejora del presente proyecto, así como organizar, filtrar y corregir todas las ideas que surgían en la elaboración del trabajo.

Finalmente, me gustaría dar las gracias a toda la familia que forma la Universidad Internacional de la Rioja que ha contribuido a mi desarrollo personal, profesional y académico.

Índice de contenidos

1. Justificación	10
2. Marco teórico.....	14
2.1. Dirección y liderazgo educativo	14
2.2. Educación personalizada. Motor del cambio.	15
2.2.1. Concepto de Educación personalizada.....	16
2.3. La Comunidad Educativa. Corazón de la educación.	17
2.3.1. Importancia de las familias en el proceso de enseñanza aprendizaje	18
2.3.2. Influencias de la familia en el éxito educativo de sus hijos.....	19
2.4. Mejorar la convivencia. Modelo dialógico de prevención y resolución de conflictos. 20	
2.4.1. Modelos de intervención.....	20
2.4.2. Principios del aprendizaje dialógico	21
2.4.3. Modelos de resolución de conflictos.....	23
3. Objetivos	25
3.1. Objetivo general.....	25
3.2. Objetivos específicos	25
4. Diagnóstico del centro	26
4.1. Gestión y organización.....	26
4.1.1. Legislación	26
4.1.2. Localización e infraestructura	28
4.1.3. Organización general	29
4.2. Aspectos pedagógicos e identitarios	30
4.2.1. Metodologías y procesos de enseñanza-aprendizaje	30
4.2.2. Iniciativas y proyectos de innovación.....	31

4.2.3.	Inclusión y atención a la diversidad.....	31
4.2.4.	Convivencia.....	32
4.2.5.	Aspectos identitarios	32
4.3.	Áreas de mejora	33
5.	Organización y recursos	36
5.1.	Estilo de liderazgo	36
5.2.	Atención específica a la organización y los recursos	37
5.2.1.	Área de mejora 1. Mejora de la motivación y el desarrollo del talento y la creatividad del alumnado.....	37
5.2.2.	Área de mejora 2. Mejora de la participación de las familias:.....	41
5.2.3.	Área de mejora 3. Mejora de la convivencia.....	43
6.	Evaluación y seguimiento.....	45
6.1.	Área de mejora 1: Mejora de la motivación y el desarrollo del talento y la creatividad del alumnado.	45
6.1.1.	Procedimientos de seguimiento.....	45
6.1.2.	Criterios de evaluación e indicadores de logro	46
6.2.	Área de mejora 2. Mejora de la Participación de las familias.	48
6.2.1.	Procedimientos de seguimiento.....	48
6.2.2.	Criterios de evaluación e indicadores de logro	49
6.3.	Área de mejora 3. Mejora de la convivencia	51
6.3.1.	Procedimientos de seguimiento.....	51
6.3.2.	Criterios de evaluación e indicadores de logro	52
7.	Conclusiones.....	55
8.	Referencias bibliográficas	57
8.1.	Normativa	57

8.2. Especializada	57
9. Anexos	62
9.1. Anexo I. DAFO.	62
9.2. Anexo II. Pirámide de los atributos radicales del ser humano.	63
9.3. Anexo III. Teoría Ecológica de Bronfenbrenner.	64
9.4. Anexo IV. Dimensiones de análisis de los enfoques de intervención.....	65
9.5. Anexo V. Contrato de grupo “Gallinero”	66
9.6. Anexo VI. Contrato de grupo “Huerto”	67
9.7. Anexo VII. Contrato de grupo “Naturaliza tu patio”	68
9.8. Anexo VIII. Cuestionario para valorar la percepción de la colaboración entre familia- escuela.	69
9.9. Anexo IX. Contrato de Adhesión al Voluntariado.	71
9.10. Anexo X. Ficha de la actividad: “Tertulias dialógicas de los sentimientos”.	72
9.11. Anexo XI. Ficha de la actividad. Grupos interactivos	74

Índice de figura

Figura 1. Relación entre la Acción comunicativa y la Inteligencia Cultural.....	22
Figura 2. Legislación utilizada para el diagnóstico.	26
Figura 3. Órganos de gobierno.	29
Figura 4. Órganos de coordinación docente.	30
Figura 5. Competencias del liderazgo distribuido	37
Figura 6. Mapa de procesos de evaluación de las áreas de mejora y su repercusión en el proyecto de centro.	45

Índice de tablas

Tabla 1. Acercamiento conceptual a la Educación personalizada.....	16
Tabla 2. Indicadores de logro para el Criterio de Evaluación 1. Área de mejora 1.	46
Tabla 3. Indicadores de logro para el criterio de evaluación 2. Área de mejora 1.	47
Tabla 4. Indicadores de logros para el criterio de evaluación 3. Área de mejora 1.....	48
Tabla 5. Indicadores de Logro del criterio de evaluación 1. Área de mejora 2.....	49
Tabla 6. Indicadores de logro del criterio de evaluación 2. Área de mejora 2.	50
Tabla 7. Indicador de logro del Criterio de Evaluación 3. Área de mejora 2.....	51
Tabla 8. Indicadores de logro del criterio de evaluación 1. Área de mejora 3	52
Tabla 9. Criterio de evaluación 2. Área de Mejora 3.....	53
Tabla 10. Criterio de evaluación 3. Área de Mejora 3.....	54

1. Justificación

El CEIP Ntra. Sra. Del Castillo, conocedor de los nuevos retos que plantea la sociedad del conocimiento en el alumnado y tras el exhaustivo diagnóstico que se expone en el presente trabajo, está decidido a iniciar un cambio profundo y remover los cimientos de la Educación tradicional con el objetivo de desarrollar el concepto de educación personalizada, la mejora de la convivencia en el centro y la inclusión de la familia en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos e hijas. Este camino es arduo, pero con una visión, misión y valores compartidos por toda la Comunidad Educativa puede hacerse realidad. En proceso de cambio consiste, a grandes rasgos, en potenciar que cada alumno y alumna, sin que quede ninguno atrás, construya su propio proyecto educativo de vida, donde junto a sus familias, desarrollen su creatividad y talento y puedan contribuir positivamente a una sociedad más justa, equitativa e inclusiva.

¿Qué ha cambiado en la sociedad para que se necesite de esta transformación tan profunda? La respuesta puede parecer obvia, pero es necesario que se ofrezcan unas pinceladas de ella; hoy día los niños viven en un mundo totalmente globalizado, hiperconectado, deshumanizado, digitalizado y en red, toda cambian a una velocidad vertiginosa, pueden acceder a todo tipo de información, a veces sin el proceso reflexivo necesario para asimilarla, del mismo modo tienen la capacidad de crearla y difundirla, puesto que disponen de las herramientas para ello durante 24 horas al día; por lo dicho continuar incidiendo en una educación tradicional carece totalmente de sentido y cobra total vigor los paradigmas que se defienden en este proyecto de dirección.

Esta nueva visión de centro surge de una reflexión profunda de toda la Comunidad Educativa con el objetivo de identificar los ámbitos de mejora más relevantes que se deben potenciar en nuestro centro, en esta introspección conjunta se han detectado tres problemas fundamentales que necesitan de una especial atención: desmotivación del alumnado hacia la educación tradicional, problemas de convivencia entre alumnado y escasa participación de las familias en la educación de sus vástagos.

Estos hechos provocan la necesidad de un cambio profundo en toda la Comunidad Educativa, esta transformación debe buscar un giro copernicano en la actividad y concepción educativa por parte de toda la Comunidad Educativa donde se ponga al educando como el

centro de su propio aprendizaje, donde se potencie la igualdad, la inclusión y la convivencia, donde las familias entiendan su papel primordial en la educación de sus hijos/as y donde la creatividad y el talento sean el epicentro de toda actividad docente, todo ello enmarcado en el uso de metodologías activas, que mediante el uso racional de dispositivos digitales, sean la base de un conocimiento competencial, significativo y apegado a la realidad.

Este proceso de cambio debe ser conocido, aceptado, potenciado y desarrollado por toda la Comunidad Educativa, puesto que el alumno/a aprende de todo el contexto que le rodea y no queda limitado al ámbito puramente escolar, de ahí que las familias cobren total importancia en esta transformación, en palabras de Gerver (2012) “La educación solo puede ser verdaderamente eficaz si acabamos con la mentalidad “nosotros/ellos”. Para lograrlo, no podemos depender solo de un lado o del otro para cambiar la escala de valores, sino que debemos trabajar en colaboración” (p. 105).

Las dificultades señaladas arriba se ven potenciadas por el marco geográfico de la comarca, el centro está situado en un enclave rural que sufre una despoblación muy pronunciada. Nuestras localidad, Chillón, se sitúa en la frontera de tres comunidades autónomas (Extremadura, Castilla-La Mancha y Andalucía) perteneciente a la provincia de Ciudad Real y enclavada en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. La población actual es de 1937¹ habitantes, la mayoría de ellos se dedican a la agricultura o el sector servicios, la situación de aislamiento del centro hace que este sea calificado como de “difícil desempeño” por la Comunidad Autónoma, bajo la base 4/ Criterio V.² puesto que cumple los dos criterios de aislamiento geográfico; estar a más de 40 km de una urbe de más de 20000 habitantes y encontrarse en una zona con una climatología adversa, con infraestructuras viarias deficitarias y de difícil acceso.

Este proyecto de dirección pretende, que mediante un liderazgo distribuido que englobe a toda la Comunidad Educativa, dar vida a tres proyectos que busquen el cambio que se ha reseñado con anterioridad, estos proyectos se concretan en:

¹ Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) en su última versión(2015)

² Calificación de centro de especial dificultad. <https://www.educa.iccm.es/es/centros/organizacion-funcionamiento/puestos-centros-especial-dificultad-dificil-desempeno-curso>

1. **Proyecto Escuela del futuro:** mediante el cual se va a realizar un plan de formación profundo de toda la Comunidad Educativa, que tendrá como base la aplicación de metodologías activas basadas en el uso de las TIC (Tecnologías de la información y comunicación) y enmarcadas en la concepción educativa de la educación personalizada, que conllevará un cambio en el rol docente, convirtiéndose este en un mentor para cada uno de sus alumnos/as, este cambio no será fácil, pero como indica Vergara (2020) <<Apostar por el cambio en la forma de hacer educación exige liberarse de muchos de los corsés que ahogan a los docentes sobre cómo enseñar y también sobre cómo se supone que deben aprender los alumnos>> (p.24)
2. **Proyecto “Crea Naturaleza”:** que usará el entorno rural para potenciar, con la ayuda de las familias, escenarios de aprendizaje reales y atractivos para el alumnado, mediante la activación de un huerto escolar, un gallinero y un terrario. Este proyecto se enlaza con la idea de Gerver (2012) <<La clave es encontrar la conexión, la chispa que les haga arrancar. Puede que ellos mismos no sepan lo que es, pero si se da con ello, y tienen oportunidad de demostrar su destreza, su potencia su habilidad en “lo suyo”, su confianza puede aumentar rápidamente, y con ella, su implicación y su éxito en la escolarización en general.>> (p. 161)
3. **Plan de Convivencia:** que mediante la aplicación del modelo dialógico de prevención y resolución de conflictos se dote al alumnado de las herramientas necesarias para resolver sus propios conflictos con el apoyo de toda la Comunidad Educativa, este modelo supera a los antiguos modelos de resolución de conflictos como son el modelo disciplinar y el mediador, ya que:
“El modelo dialógico involucra a toda la comunidad mediante un diálogo que permite descubrir las causas y orígenes de los conflictos para solucionarlos desde la propia comunidad mucho antes de que aparezcan” (Flecha,2007, p.45).

Con la aplicación de este proyecto de dirección se pretende, que en el plazo de cuatro cursos escolares, se aprecie un avance significativo en las debilidades que se han detectado. Este proceso se presta a una evaluación profunda que nos posibilite reflexionar sobre nuestra actuación y modificar aquellos elementos de mejora que se devengan de este proceso.

El Equipo directivo que lidera este proyecto se siente en disposición de la motivación, formación, capacidad e ilusión para realizar este cambio, ya que están ciertos de que la

escuela se su “Elemento” definido en palabras de Robinson y Aronica (2012) como “...el punto de encuentro entre las aptitudes naturales y las inclinaciones personales (...) estas personas hacen lo que les gusta y al hacerlo se sienten realmente ellos mismos” (p.44)

2. Marco teórico

La base teórica que inspira, sustenta y fundamenta este proyecto de dirección se divide en tres paradigmas educativos: por un lado la educación personalizada como filosofía educativa de centro, en segundo término se argumenta la necesidad de que toda la Comunidad Educativa, en especial las familias, sean protagonistas y artífices de la educación de sus propios hijos/as y por último el modelo dialógico de prevención y resolución de conflictos. Todo ello conectado por la aplicación de una dirección educativa que basada en un liderazgo distribuido se articule como base del desarrollo de todo el plan de mejora.

2.1. Dirección y liderazgo educativo

La escuela que se presenta, los ámbitos de mejora que se desarrollan y los vertiginosos cambios que sufre la sociedad del conocimiento, hacen necesaria la dinamización de una dirección que ponga de relieve un liderazgo educativo que sea capaz de guiar a la comunidad educativa y las relaciones personales internas y externas que se cuecen en su seno hacía la misión y visión que estos mismos estamentos se han impuesto. Para ello toma relevancia el concepto de liderazgo distribuido que según Maureira, Moforte y González (2014) comprende cuatro capacidades esenciales:

1. **Construcción de sentido:** caracterizada por Hurtado (2011) por el conocimiento que el director debe tener del contexto, las características y la diversidad en la que se encuentra la organización, con el objetivo de definir una hoja de ruta que proyecte la visión y misión del centro y sea capaz de incorporar en esta tarea a toda la comunidad educativa.
2. **Relación con los demás:** entendida como la capacidad de establecer relaciones de confianza con los demás, a través de tres formas:
 - a. Indagación: Definido como un acto de escucha activa del director dejando al margen todo prejuicio.
 - b. Persuasión: Consistente en la explicación del punto de vista del líder de un modo asertivo e intentando dejar atrás todo tipo de actitud agresiva o defensiva.

- c. **Conexión:** Caracterizado por el desarrollo de vínculos con los interlocutores que son los que apoyan, consolidan, y establecen metas para enfrentarse a problemas complejos de la escuela.
3. **Construcción de visión:** Esta capacidad busca la creación de un futuro creíble que el líder espera lograr mediante una cooperación dinámica con toda la comunidad educativa, puesto que son estos mismos los que comparten, se comprometen y participan en este proceso.
4. **Inventiva:** Guiados por la reflexión de Ancona et al. (2007) “para materializar una nueva visión, las personas no pueden seguir haciendo las mismas cosas que venían haciendo” (p.3). Los directores, como líderes de sus escuelas, están obligados a motivar e inspirar a toda la comunidad educativa en la búsqueda de un consenso común y novedoso que lleve a la escuela a esa visión particular de futuro en la que se ha comprometido.

Como cierre y conclusión a este apartado se trae a colación la afirmación de Leithwood (2009), quien ajusta a la perfección el tipo de liderazgo que se pretende desarrollar en este proyecto de dirección:

Los líderes educativos exitosos desarrollan sus escuelas como organizaciones efectivas que apoyan y aseguran el rendimiento de los profesores y de los estudiantes. Tres tipos de prácticas se asocian de manera general con estos logros: fortalecer la cultura escolar, modificar estructuras organizacionales y construir procesos colaborativos (p. 28).

2.2. Educación personalizada. Motor del cambio.

La educación personalizada puede parecer una concepción educativa novedosa ya que está siendo en este momento de la historia cuando los centros educativos están siendo conscientes de la necesidad de dar una respuesta personal a cada uno de sus alumnos/as, pero esto está lejos de la realidad, la educación personalizada fue fundamentada en la primera mitad del siglo XX por Víctor García Hoz (1911-1998) que fue el primer pedagogo en España que incidió en la importancia de poner a la persona como el epicentro de su propio aprendizaje, el concepto de Educación personalizada, que más tarde vamos a desarrollar, no puede confundirse con educación individualizada que va orientada a dar respuesta a las necesidades educativas individuales de cada alumno/a, sino que esta da un carácter

personal al proceso de enseñanza aprendizaje. En síntesis la Educación personalizada es una filosofía educativa que tiene como objetivo que cada alumno/a, guiado por el docente, sea el protagonista activo de su propio proyecto educativo de vida.

En esta transformación la dirección educativa ocupa un papel preponderante, puesto que es este estamento quien debe liderar, mediante una cooperación con toda la comunidad educativa, este cambio.

2.2.1. Concepto de Educación personalizada.

Como se ha comentado en el apartado anterior la Educación personalizada está inundando muchos centros educativos, pero ¿realmente se está llevando a cabo esta concepción docente, o por lo contrario se está convirtiendo en un tópico vago y difuso?, esta reflexión de vital importancia está en línea con García-Garrido (2014) que indica “el uso del concepto de Educación personalizada prevalece por doquier una visión vaga, escasamente profunda de lo que estas dos palabras significan cuando se emparejan íntimamente” (p. 23)

Esta posible confusión obliga a buscar una definición limitada del concepto de Educación personalizada, para ello y en busca de un primer acercamiento se ofrece la Tabla 1 donde se hace una síntesis de diferentes descripciones que puede aclarar el concepto.

Tabla 1. Acercamiento conceptual a la Educación personalizada

Acercamiento conceptual a la Educación personalizada
Pérez y Ahedo (2020) La Educación personalizada “va más allá de los roles que puedan asignarse a docentes y a estudiantes en el proceso educativo, puesto que pretende que la tarea educativa se lleve a cabo mediante un encuentro auténticamente personal.” (p. 154)
García Hoz (1985) La educación personalizada busca “la capacidad de un sujeto para formular y realizar su proyecto personal de vida” (p.56)
Medina Rubio (1989), La educación personalizada es “un proceso de estímulo y ayuda social, en la vida de cada persona [...] para que sea capaz de autogobernarse o desplegar sus posibilidades de proyectar y decidir, autónoma y responsablemente” (pp. 19-20).

García Hoz (1967) La educación personalizada busca que “el sujeto vaya alcanzando gradualmente capacidad para dirigir su vida” (p. 3).

Vélez (2003) la Educación pone “el énfasis se pone en el alumno como persona, en el educador como persona, y en la interacción permanente entre ambos” (p. 2)

Bernal (1994) La Educación personalizada pretende que “cada persona sea capaz, mediante las ayudas oportunas, de formular y llevar a cabo [...] una forma de existencia personal, singular” (p.254).

Fuente. Elaboración propia

De las descripciones que se han presentado en la Tabla 1 se puede concluir una definición más certera de Educación personalizada.

La Educación personalizada es una concepción pedagógica que apuesta claramente por la persona, esta apuesta puede describirse según García-Hoz (1993) como un “proceso educativo en función de la persona” (p. 31) o por una “educación referida a la persona” (p. 32), lo que conlleva asumir que todos somos maravillosamente únicos e irrepetibles y precisamente por esta singularidad propia del ser humano, se está obligado a dar una respuesta personal a cada uno de los educandos, designándolos por sus nombres propios, teniendo en cuenta sus historias personales, sus perspectivas de futuro, sus intereses, sus talentos y su creatividad.

Desde esta perspectiva la dirección cobra un papel fundamental, ya que esta debe ser capaz de desarrollar una visión de centro compartida, que potencie la educación personalizada como eje vertebrador de toda la práctica educativa, asegurando dar respuesta a la pirámide de los atributos humanos expuesta en el Anexo II y por ende aumentando la motivación, creatividad y desarrollo del talento no solo de cada uno de los alumnos y alumnas, sino de toda la Comunidad Educativa en su conjunto.

2.3.La Comunidad Educativa. Corazón de la educación.

El fin general de la educación es el crecimiento personal e integral de todos los estudiantes; teniendo en cuenta que cada uno de los alumnos, en su singularidad, son únicos e irrepetibles hay que tener presente el contexto que envuelve a cada uno de ellos; en idea de

González (2016) se concluye que la familia es el primer círculo social en la que el niño desarrollará su autoestima o sus complejos, sus capacidades cognitivas y motoras, su socialización o su aislamiento, su curiosidad o su apatía, su laboriosidad o su pereza, de este modo familia y escuela comparten un objetivo común como educadores, este encuentro posibilita una colaboración estrecha e interconectada entre ellos y potencia el necesario encuentro entre estos dos estamentos para obtener un desarrollo personal óptimo en cada uno de los estudiantes, por esta razón Isaacs (2005) define al centro educativo como “un proyecto educativo de mejora integral de padres, profesores, alumnos y personal técnico y de servicios situado en un contexto concreto” (p. 20)

Este modo de entender la escuela exige a los equipos directivos el ejercicio de un liderazgo distribuido que potencie un buen clima escolar, fundamental para el desarrollo de una escuela cooperativa al que se llega a través de la habilidad de negociar, del diálogo, de la empatía y de la buena gestión de los recursos personales internos y externos, que se traduce en asumir un proyecto educativo dentro de un marco compartido, en donde familias, equipos directivos, docentes, personal laboral y alumnado educan y son educados al tiempo.

Como resumen y antes de entrar en profundidad en la importancia de las familias en la escuela, se trae a colación la afirmación de Razeto (2016) que define magníficamente las dos dimensiones de la familia en el ámbito escolar:

La familia tiene dos características propias: es una comunidad de pertenencia, que forja identidad personal y en la que se desarrollan potentes vínculos socio-afectivos entre sus miembros; y es una comunidad educativa que forma a las personas a lo largo de toda la vida y potencia su desarrollo integral” (p. 186).

2.3.1. Importancia de las familias en el proceso de enseñanza aprendizaje

Las familias son los primeros responsables de la educación de sus hijos y se articulan como el primer y fundamental contexto de aprendizaje de los niños, con el paso del tiempo los niños se incorporan a la enseñanza reglada y su mundo exterior se amplía con el rico entorno que ofrece la escuela; abriendo al niño, no solo a nuevas relaciones sociales entre iguales y docentes, sino a actividades extraescolares y complementarias que potenciará su identidad de pertenencia a un contexto determinado. Como se puede observar en la Anexo III, Bronfenbrenner (1987) nos demuestra, en su teoría ecológica, que todos los ambientes en

los que se desenvuelve el sujeto influyen en la educación de una forma integral y global, por tal las relaciones que se establezcan entre familias y escuela repercutirá de forma positiva o negativa en el desarrollo del estudiante, no obstante y como nos indica Vila (2008) “Por vivir en una familia o asistir a una escuela el desarrollo no está garantizado, lo que lo garantiza es la participación en las actividades que se realizan en dichos entornos” (p.37) por esto se explica la necesidad imperiosa de afianzar lazos de colaboración, cooperación e integración de la familia en la escuela.

2.3.2. Influencias de la familia en el éxito educativo de sus hijos.

La calidad educativa del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes está ligada a diferentes variables que pueden atribuirse al propio alumno, al currículo, al liderazgo que asuma la dirección, a la concepción pedagógica del centro educativo o los propios docentes entre otras. No obstante, el factor contextual y sobre todo la implicación de las familias ejercen una influencia directa en los resultados de los educandos (Coleman et al., 1966). Continuando con los estudios que realizó James Coleman, se puede concluir que existe una influencia entre el rendimiento académico de los estudiantes y el entorno familiar, social y cultural de los sujetos; sin embargo un fuerte apoyo efectivo puede dar la oportunidad a los estudiantes de mejorar su rendimiento académico (Coleman, 1966), en esta misma línea (Ketsetzis et al.,1998) Fue más allá en sus estudios y se interesó por la adaptación social en una escuela en Ontario (Canadá), incluyendo aspectos familiares como el conflicto, la cohesión y la interacción entre los padres con el proceso educativo de sus hijos, concluyendo que estos factores, en su dimensión positiva, influían en la capacidad de adaptación de sus hijos. Como colofón se trae a colación a (Smith et al. 2001) que hizo hincapié en el impacto que tenían la cohesión, la comunicación, el apoyo, la organización, los roles y la responsabilidad dentro de la familia con el rendimiento escolar, dilucidando que estos factores estaban relacionados con la conducta, competencias y logro social de los sujetos.

Con la finalidad de dar una última pincelada científica a la imperiosa necesidad de que las familias se incluyan como un agente más en el proceso educativo de sus hijos e hijas, traemos a Murillo (2008) que pone de relieve la importancia de las familias como actores principales en la educación de sus hijos mediante los siguientes términos:

1. El apoyo emocional y social que prestan a sus hijos
2. La necesaria inclusión y participación en el día a día de la escuela.

3. Las altas expectativas escolares que mantienen sobre la escuela.

Usando como apoyo los estudios citados se concluye que la comunidad educativa es el corazón de la escuela que se pretende desarrollar en este proyecto de dirección.

2.4. Mejorar la convivencia. Modelo dialógico de prevención y resolución de conflictos.

La mejora de la convivencia es un objetivo irrenunciable para cualquier centro educativo, en el colegio que nos ocupa, por lo que se argumenta en el diagnóstico posterior, es indispensable, como cita (Martín et al. 2003) “El objetivo de la escuela es favorecer el desarrollo intelectual, social y moral de los futuros miembros de la sociedad y ya se han mostrado las nocivas repercusiones que en él tienen determinadas maneras de afrontar los conflictos” (p. 80). De este modo en los siguientes puntos se presentan algunos modelos de intervención para luego centrarnos en el modelo dialógico de prevención y resolución de conflictos que se pretende aplicar en la escuela.

2.4.1. Modelos de intervención

En los modelos de intervención que hacen referencia a la mejora de la convivencia en las escuelas nos encontramos un clara dicotomía entre los que se centran en el aspecto sancionador y punitivo y aquellos modelos, entre los que se encuentra el dialógico, que ponen el énfasis en la mejora de las relaciones y la prevención de futuros conflictos.

A continuación, y con el fin de clarificar la selección del modelo dialógico, se van a presentar siguiendo a Sullivan (2000) tres enfoques para atender los conflictos en la escuela:

1. **Enfoque punitivo:** Las medidas tienen como finalidad imponer un castigo al agresor o agresores prometiendo un aumento de las sanciones si las acciones vuelven a ocurrir, hasta una posible expulsión del centro. En este enfoque se olvida por completo a la víctima y pone toda su atención en el agresor o agresores.
2. **Enfoque de las consecuencias:** es muy similar al enfoque anterior, no obstante busca un efecto pedagógico sobre el agresor o agresores. En la mayoría de ocasiones se parlamenta con el agresor para que tome conciencia de sus actos y su repercusión en la víctima. Sin embargo este enfoque continúa poniendo sus expectativas de mejora de la convivencia en el miedo a las consecuencias que puedan devenir de sus actos.

- 3. Enfoque de los sentimientos:** su objetivo primordial es reconducir e humanizar las relaciones entre víctima y agresor y no solo evitar el conflicto. Este enfoque pone el énfasis en la absoluta creencia de que toda persona tiene algo bueno que aportar, que todos podemos equivocarnos y que tenemos la virtud y el derecho, no solo de mejorar como personas, sino de ser perdonados. En esta línea el enfoque de los sentimientos tiene como objetivo sacar lo mejor de la víctima poniendo de relieve sus aspectos más valiosos. Para culminar se menciona que este enfoque es totalmente consciente de que todas las medidas que se puedan aplicar entre la víctima y el agresor, por buenas que sean, se tornan como insuficientes si no se actúa sobre el contexto. Este enfoque se diferencia diametralmente de los dos anteriores ya que concibe las conductas disruptivas como procesos dinámicos dependientes del contexto y busca la movilización de sentimientos grupales solidarios para erradicar dichos comportamientos.

Para concluir el análisis de los diferentes enfoques para la mejora de la convivencia se presenta el Anexo IV donde se obtiene una visión panorámica de los mismos.

2.4.2. Principios del aprendizaje dialógico

Una vez citados los diferentes enfoques para la mejora de la convivencia, se selecciona el “de los sentimientos” para la actuación en el centro educativo que se presenta. Dentro de esta orientación se va a optar por el desarrollo del aprendizaje dialógico como herramienta que nos va a facilitar la intervención mencionada.

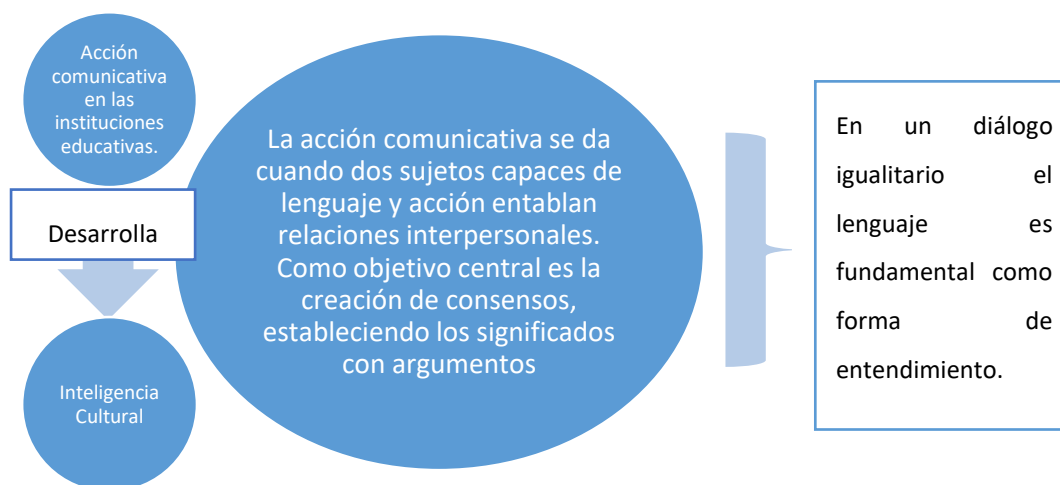
Aubert et al. (2008) hace una profunda revisión de las diferentes teorías que se centran en la capacidad del lenguaje que toda persona porta, esta capacidad no es dependiente de los condicionantes sociales o culturales en los que se desarrolla. El estudio de la Teoría de la gramática Universal (Chomsky, 1977) es uno de los elementos inspiradores para realizar la intervención que se propone más tarde, puesto que explica que todo ser humano tiene un órgano que nos capacita para el lenguaje. Partiendo de esta revisión se establecen los siguientes principios del aprendizaje dialógico con el objetivo de desarrollar un contexto libre de desigualdades y dispuesto a enfrentar cualquier conflicto.

Diálogo igualitario. Se debe considerar que toda la comunidad educativa puede aportar e intervenir en la resolución del conflicto siempre y cuando sus argumentos tengan validez. De

este modo, y enlazando con el apartado anterior, las familias pueden colaborar con la escuela para potenciar el desarrollo integral de sus alumnos. Freire (1975) cita textualmente “El educador ya no es solo el que educa sino aquel que, en tanto que educa, es educado a través del diálogo con el educando, quien, al ser educado, también educa.” (p. 77)

Inteligencia cultural. La finalidad de este principio es dar visibilidad a toda la comunidad educativa, no solo a las personas que tienen una formación académica para la resolución de conflictos, pues sostiene que se debe aprovechar la inteligencia cultural y la conexión familiar, social o emocional que cualquier persona del entorno puede tener con los estudiantes. Este principio se basa en las aportaciones de Habermas (2001) en la que, en su teoría de la acción comunicativa, expone que cualquier persona es capaz de, mediante la acción o el lenguaje, interactuar con su entorno y resolver conflictos. Mediante esta teoría y como se puede observar en la Figura 1 se vuelve a poner de relieve la importancia de toda la comunidad educativa en pos de la resolución de conflictos en el entorno escolar.

Figura 1. Relación entre la Acción comunicativa y la Inteligencia Cultural.



Fuente: Elaboración Propia

Transformación. Freire (1997) afirmaba que somos seres de transformación y no de adaptación. Esta misma teoría se puede aplicar a la escuela, por tal la transformación de una escuela debe partir de una visión clara de futuro en la que el alumnado mejora su convivencia, su motivación y su inclusión en su propio proyecto educativo de vida.

Dimensión instrumental. Este principio centra su atención en la creencia absoluta de que toda persona puede aportar en la mejora de la convivencia y pone las máximas expectativas en el alumnado como el factor principal en este proceso.

Creación de sentido. Cada alumno debe crear su propia identidad basada en su cultura, su contexto, sus emociones y su familia. En este sentido se debe respetar y poner en valor las diferencias culturales, lingüísticas y personales, potenciando el enriquecimiento de toda la comunidad educativa a partir de estas diferencias.

Solidaridad. Se pretende conseguir el aprendizaje de todas y cada una de las personas que componen la comunidad educativa (docentes, familias, alumnado y personal no docente). Este principio asume que todos los agentes somos educadores y educandos al tiempo, por tal debemos potenciar el concepto de solidaria educativa y personal.

Igualdad de las diferencias. Para entender este principio hay que entender que la sociedad es diversa y que tenemos que superar estereotipos y prejuicios. Esto se consigue conociendo a las personas, dialogando con ellas y valorando sus experiencias. El concepto de educación personalizada que se esgrimió con anterioridad está en línea con este principio, ya que no se entiende la educación sino se llega a lo personal.

Entendiendo estos principios y teniendo altas expectativas en todo el alumnado, se consigue una escuela inclusiva que se materializa en las actuaciones educativas de éxito que se explican a continuación.

2.4.3. Modelos de resolución de conflictos

Flecha y García (2007) nos ofrecen diferentes modelos de intervención y pautas para asumir la resolución de conflictos, aquí a modo de marco general vamos a definir de una manera muy breve los más significativos:

Modelo disciplinar: Este modelo parte de una relación jerárquica de la autoridad a la hora de resolver un conflicto, en la que están marcadas unas normas claras y verticales y su respuesta a los conflictos se hacen a través de sanciones, faltas, expulsiones o traslado a otros programas. Este modelo es fundamentalmente conductista, en la resolución de los conflictos no se cuenta con las familias, más allá de la información de la situación y de la medida sancionadora que se le aplica.

Modelo mediador o experto: Supera al modelo anterior puesto que buscan salidas dialogadas y de consenso en los conflictos, una persona especializada se erige como mediadora, que pone al diálogo como el vehículo principal para la resolución de conflictos, buscando acciones para superar la culpabilidad desde el apoyo entre iguales. Aunque es un

modelo que se aleja del conductismo citado anteriormente, resta protagonismo a la comunidad educativa a la hora de mejorar la convivencia en el centro.

Modelo Dialógico: Este modelo de intervención se deviene de prácticas de éxito educativo y supera los dos anteriores por los términos que se citan a continuación:

- Se aleja del experto como mediador de conflictos para poner como eje principal a la comunidad educativa ya que supone que la resolución de conflictos es cosa de todos y todas.
- Continuando con la idea de Habermas (2001) se utilizará el diálogo como vehículo en todo el proceso, por este motivo el conocimiento de la norma y la colaboración son elementos fundamentales.
- Este modelo no solo busca la resolución de conflictos puntuales, sino y lo que es más importante la prevención de los mismos.

En síntesis este modelo cuenta con toda la comunidad educativa como medio para la prevención y resolución de conflictos por medio de la colaboración, conocimiento de la norma y sobre todo del diálogo. Este modo de entender la resolución y prevención de conflictos se basa en la diversidad cultural, social, lingüística, experiencial y madurativa de todos los agentes educativos, donde todas las voces son valiosas y todas tienen su momento de ser escuchadas, por todo ello cuanto mayor diversidad contenga el consenso, mayor será la capacidad de superar y prevenir el conflicto.

Por los motivos esgrimidos arriba, el centro educativo se decanta por aplicar el modelo dialógico como elemento para la mejora de la convivencia en el colegio.

En conclusión, la revolución copernicana que el equipo directivo pretende efectuar bajo un liderazgo distributivo con el fin de implementar la Educación personalizada, la implicación de toda la comunidad educativa y la aplicación del modelo dialógico será la base para mejorar el diagnóstico que se presenta a continuación.

3. Objetivos

3.1. Objetivo general

- ✓ Elaborar un proyecto integral de dirección para el CEIP Ntra. Sra. Del Castillo.

3.2. Objetivos específicos

1. Potenciar la motivación y el desarrollo del talento y la creatividad a través de la implementación del proyecto “Escuela del futuro” basado en los fundamentos básicos de la educación personalizada.
2. Desarrollar la integración de las familias en el centro educativo y el conocimiento competencial mediante el proyecto “Crea Naturaleza”.
3. Mejorar la convivencia del centro a través de la formación del alumnado y su actuación directa en la resolución de conflictos de forma pacífica.

4. Diagnóstico del centro

Con el objetivo de obtener un diagnóstico del centro real y efectivo, se ha puesto en marcha la creación de un DAFO (Anexo I) para cada uno de los aspectos que se desarrollan posteriormente, en estos documentos se expresan las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del centro educativo que nos permite un conocimiento más profundo y amplio de la realidad escolar y posibilita la formulación de las áreas de mejora más relevantes. En síntesis, el diagnóstico de centro será la base para la creación de los objetivos de nuestro proyecto de dirección.

4.1. Gestión y organización

4.1.1. Legislación

El CEIP Ntra. Sra. Del Castillo es de titularidad pública por lo cual se rige por la legislación estatal del estado español y la regulación propia de la Comunidad Autónoma de Castilla La-Mancha. En la Figura 2 se hace un compendio de toda la normativa que se ha de tener en cuenta para la organización y el funcionamiento de un centro educativo; es necesario reseñar que el cambio de normativa que se está viviendo en España está dificultando sobremanera la labor, no solo directiva, sino docente, ya que esta transformación legislativa conlleva una alteración profunda de las Programaciones Didácticas. Como se indica en el DAFO presentado en el Anexo I este cambio ha desembocado en miedos, reticencias e inseguridades por parte de los docentes del centro, esta situación se tiene presente a la hora de ajustar este proyecto directivo.

Figura 2. Legislación utilizada para el diagnóstico.

Legislación utilizada para el diagnóstico del CEIP Ntra. Sra. Del Castillo.
Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación (LOMLOE) por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla la Mancha
Ley 3/2012, de 10 de mayo, de Autoridad del Profesorado y normativa que la desarrolla.

Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia Escolar en Castilla – La Mancha
Decreto 85/2018, de 20/11/2018, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla La-Mancha.
Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Fuente: Elaboración Propia.

No obstante, se van a tratar de un modo más detallado las leyes, órdenes y decretos que por su relevancia deben quedar citados en este apartado.

La Carta Magna española (art 27.1) asegura el derecho a la educación para todos y todas, de igual modo en este mismo artículo (art 27.4) se hace referencia a la obligatoriedad y la gratuidad de las enseñanzas básicas en todo el territorio, este es el espíritu de la educación en España, marcando las bases de la igualdad y el desarrollo pleno de cada uno de nuestros alumnos/as. Fundamentándonos en esta concreción cobra vida la Ley que actualmente rige todos los centros públicos y privados de España; la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. En ella se establecen todos los elementos necesarios para que cada Comunidad Autónoma desarrolle sus propias órdenes, decretos e instrucciones y se ajusten a sus peculiaridad dentro de un

marco común, en el caso que nos ocupa la concreción más relevante es la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, esta orden trata de facilitar la organización, planificación e intervención de todos los órganos colegiados, de gobierno, de coordinación docente y de participación de los centros públicos, del mismo modo potencia la autonomía de centro, establece el marco de actuación de los equipos directivos de los centros y regula la evaluación entre otros aspectos relevantes.

4.1.2. Localización e infraestructura

El CEIP Nuestra Señora del Castillo se halla situado en la localidad de Chillón, al suroeste de la provincia de Ciudad Real (Castilla La-Mancha). Está ubicado en la zona sur de dicha localidad, en los límites de la población, con fácil acceso. Esta localización distante y alejada de toda urbe presenta una doble vertiente; una potenciadora de los recursos naturales que se pueden usar en el proceso de enseñanza aprendizaje, pero otra negativa, ya que los estudiantes no tiene la posibilidad de disfrutar de eventos culturales, deportivos y de ocio que ayuden a desarrollar el talento y creatividad de cada uno de ellos. En cuanto a la infraestructura el colegio está constituido por un edificio de dos plantas en el que se distribuyen nueve aulas (tres de infantil y seis de educación primaria) espaciosas y diáfanas, cuenta con una aula de pedagogía terapéutica y otra de Audición y Lenguaje, en esta misma línea tiene una biblioteca de centro y un laboratorio de idiomas; como complemento a esto dispone de una sala de profesores, un aula matinal, cuatro aseos para el alumnado, totalmente reformados, y dos para los docentes y personal no laboral, cuenta con un despacho del equipo directivo y tres almacenes para el material educativo. En la parte exterior dispone de un amplio patio, una pista de césped artificial, un patio de Ed. Infantil, una pista cubierta y una zona de tierra.

El equipamiento informático se podría calificar como excelente. Durante estos últimos cursos se ha mejorado ostensiblemente la calidad y cantidad de los recursos disponibles gracias a las aportaciones de la administración educativa y del presupuesto del centro, este enorme esfuerzo por la actualización tecnológica del centro, ha tenido como culmen la calificación del centro como “proyecto CARMETA” por el que todo el alumnado de 3º a 6º de primaria tienen tabletas digitales, de igual modo todas las aulas de los grupos que están

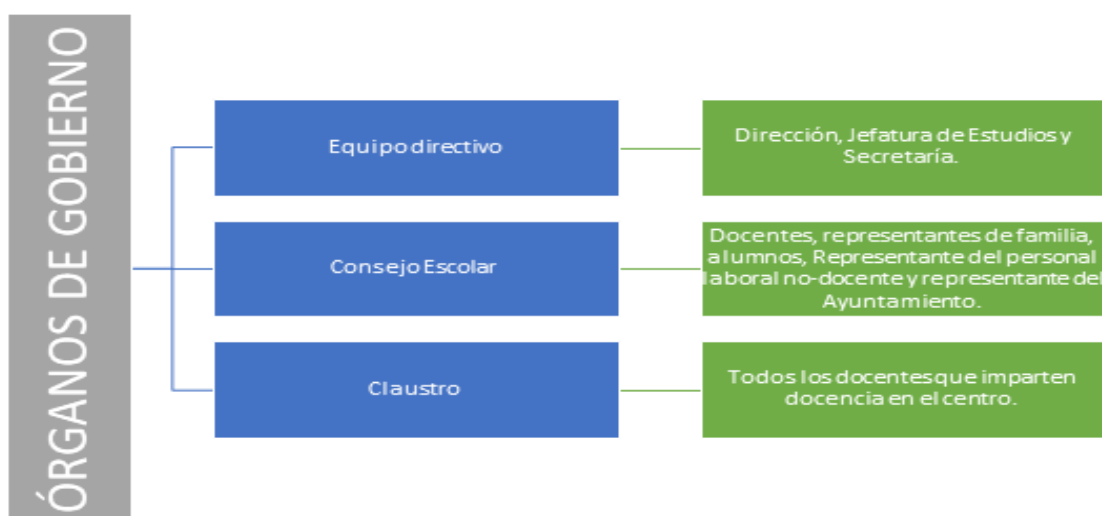
dentro del proyecto disponen de un panel digital para potenciar la digitalización y la eliminación de la brecha digital. La participación del centro en el proyecto de la comunidad “ESCUELAS CONECTADAS” ha provisto de conexión de fibra digital a todo el centro. No obstante esta inversión en tecnología no se ha traducido en la aplicación de metodologías activas en el aula, en la mayoría de ocasiones los paneles digitales son meros proyectores de video y las tabletas son “libros” de texto en formato digital, a raíz de este uso la desmotivación del alumnado, como se indica en el DAFO del Anexo I, ha ido en aumento.

4.1.3. Organización general

El centro educativo oferta todos los cursos de Educación Infantil y Primaria, constituyéndose como un colegio de una línea completo (nueve unidades). El horario de centro es de mañana, extendiéndose de 9:00 de la mañana a 14:00 de la tarde para el alumnado y ampliándose una hora más de 14:00 a 15:00 para los docentes, donde se realizan acciones complementarias como la atención de familias, las reuniones docentes y formación. Dependiente del Ayuntamiento, pero gestionado por el centro educativo, se presta el servicio de “Aula Matinal” por la cual un monitor de educación atiende al alumnado que así lo requiera de 8:00 a 9:00 de la mañana y de 14:00 a 16:30 de la tarde.

Para la organización general del centro se hace necesario, como se indica en la Figura 3, citar los órganos de gobierno que dan vida al colegio. Estos órganos son los encargados de marcar la visión y la misión del centro desde un punto de vista democrático e igualitario.

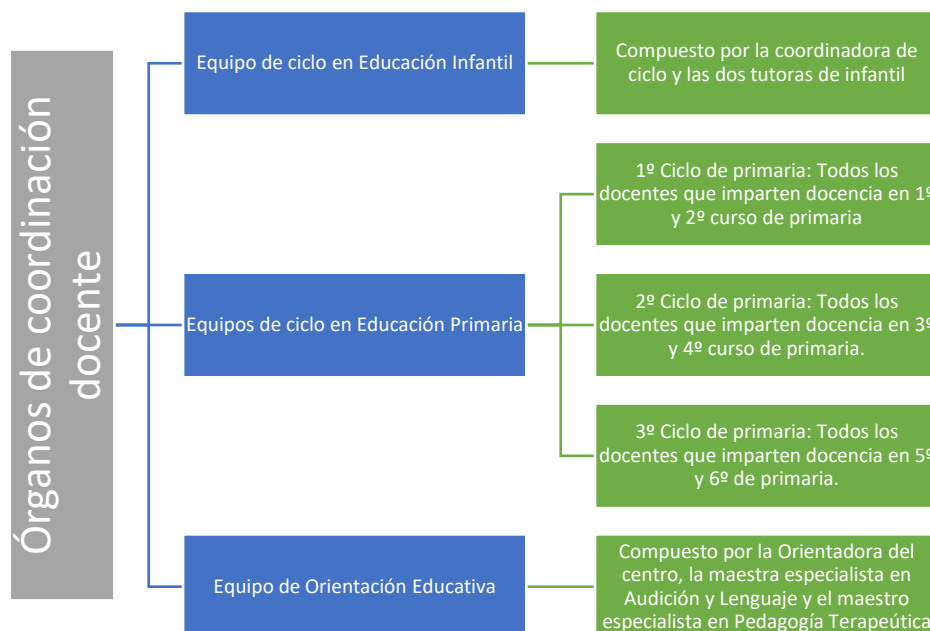
Figura 3. Órganos de gobierno.



Fuente: Elaboración Propia.

En esta línea se hace necesario indicar, según la Figura 4, los órganos de coordinación docente que dan una idea de la relevancia y dimensión del centro educativo que nos ocupa.

Figura 4. Órganos de coordinación docente.



Fuente: Elaboración propia.

4.2. Aspectos pedagógicos e identitarios

4.2.1. Metodologías y procesos de enseñanza-aprendizaje

Durante la última década la Comunidad Educativa del colegio ha intentado adaptarse a los cambios metodológicos y tecnológicos que la sociedad demandaba, se incluyó en diversos proyectos que la Administración educativa ofrecía (Aula Althia, dotación de una aula informática para todo el centro y recientemente al proyecto CARMENTA, dotación de paneles digitales y tabletas para todo el alumnado de 3º a 6º de primaria), no obstante la metodología sigue siendo tradicional, donde el docente es el centro del aprendizaje y cada niño/a debe ser un recipiente que llenar, ofreciendo una pedagogía general sin dar respuesta a las necesidades de cada uno de sus alumnos y alumnas. Con el paso del tiempo y de diversos esfuerzos por revertir esta dinámica El CEIP Ntra. Sra. Del Castillo, pese a contar con una extraordinaria dotación digital, no ha sido capaz de implementar una concepción docente donde el alumnado sea el protagonista de su propio aprendizaje, las tabletas son usadas como libros digitales y los paneles como meros proyectores de vídeos y de

búsquedas en internet muy limitadas; esta educación tradicional, acicalada de dispositivos digitales, debe dejar paso a la concepción de Educación personalizada y a la transformación profunda que puede provocar la implementación de metodologías activas que potencien el desarrollo del talento y la creatividad de cada uno de los alumnos y alumnas del colegio.

4.2.2. Iniciativas y proyectos de innovación

Las tímidas iniciativas señaladas arriba para la introducción de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje y la inexistencia de proyectos de innovación educativa que marquen un cambio de tendencia hacia una educación de calidad, se traducen en una pasividad docente que se ve reflejada en el hastío del alumnado y el poco interés de las familias en los procesos educativos de sus hijos e hijas. Estas necesidades justifican los proyectos de mejora que se desarrollan en este plan de dirección, que pretende mediante la ejecución de los objetivos específicos descritos, poner de relieve la importancia de la educación personalizada y la implicación de toda la Comunidad Educativa en pos de ofrecer una educación de verdadera calidad y el desarrollo integral de ciudadanos críticos, empáticos y comprometidos con la sociedad que les rodea.

4.2.3. Inclusión y atención a la diversidad

Como se indica en el propio Proyecto Educativo de Centro³ (2021) “Todos los estudiantes poseen algún tipo de capacidad o talento que gritan por salir por lo que desde el centro debemos crear o desarrollar los mecanismos, instrumentos o estructuras necesarias para identificarlos y potenciarlos” (p. 18).

Esta profunda reflexión pone a la inclusión y a la atención a la diversidad del centro educativo como un principio clave que debe desarrollarse en toda la enseñanza, considera que todo estudiante posee alguna capacidad, dificultad o talento a la que debe darse una respuesta educativa eficaz, personalizada y contundente. Este hecho provoca que la gestión de la atención a la diversidad no sea una responsabilidad expresa del equipo de orientación y apoyo, sino que es una responsabilidad compartida por toda la comunidad Educativa. En esta línea jerárquica y en una apuesta clara por la inclusivo educativa, el colegio cuenta con dos especialista en pedagogía terapéutica y una auxiliar técnico educativa como recursos

³ Extraído de <http://ceip-nsdelcastillo.centros.castillalamancha.es/>

propios, además de una orientadora, una maestra en Audición y lenguaje y una fisioterapeuta compartida con otros dos centros de la comarca, que dan atención específica al alumnado con necesidades especiales de apoyo educativo.

4.2.4. Convivencia

Como se desprende del DAFO (Anexo I) la convivencia en el centro está siendo uno de los problemas más destacados e urgentes, las peleas del alumnado, sobre todo en las sesiones de recreo, son frecuentes, constantes y cada vez más violentas, es cierto que se han llevado a cabo programas de prevención y mejora de los conflictos en el centro, pero ninguno de ellos ha surtido el efecto esperado. Toda la Comunidad Educativa comprende, acepta y asume la dimensión de esta grave problemática y considera la necesidad imperiosa de aplicar el modelo dialógico de prevención y mejora de conflictos con el objetivo de mejorar dicha amenaza.

Las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro se configuran como un documento que expresa de una forma sobresaliente los derechos y deberes de toda la comunidad educativa, los principios de convivencia que rigen el día a día y la organización general del centro, no obstante presenta muchísimas limitaciones a la hora de buscar métodos que ayuden a la prevención de los conflictos entre el alumnado, puesto que se limita a citar las medidas correctoras ante las conductas contrarias a las normas de convivencia y su tipificación en leves, graves y muy graves, se piensa que este hecho ha provocado una aplicación correcta de las medidas correctoras huérfanas de un modelo que ayude a que estas conductas no vuelvan a ocurrir o desaparezcan, ante esta evidente debilidad normativa se propone la introducción del modelo dialógico de prevención de los conflictos y mejora de la convivencia en las propias normas de convivencia como llave para la erradicación de esta lacra que está sufriendo toda la Comunidad Educativa.

4.2.5. Aspectos identitarios

Tras el estudio del Proyecto educativo de centro (2021) del CEIP Ntra. Sra. Del Castillo se desprende el siguiente análisis de la Misión y la Visión del centro.

Misión: En el proyecto educativo de centro se menciona el desarrollo de las virtudes de respeto, libertad, democracia, igualdad, superación personal, solidaridad, justicia, trabajo en equipo, resiliencia y empatía que potencien un desarrollo integral de ciudadanos y

ciudadanas comprometidos, críticos, democráticos y resilientes que propicien una mejora de la sociedad que les ha tocado vivir.

Visión: una vez terminado el análisis del proyecto educativo de centro, no se identifica una visión nítida a la que el centro quiera aspirar, es cierto que se han realizado iniciativas en pos de una aplicación de las TIC en el centro, hacía la mejora de la convivencia o hacía la implicación de las familias en el día a día del centro, pero estos acercamientos han sido muy tibios y no han tenido los resultados esperados, esta debilidad se traduce en unas medidas inconexas y sin continuidad en el tiempo. La aplicación de este proyecto de dirección pretende introducir una visión de centro transparente y compartida con toda la Comunidad Educativa, que nos lleve a la mejora de las dimensiones que se analizarán más tarde y queden marcados en los documentos identitarios del centro.

4.3. Áreas de mejora

Las áreas de mejora de este proyecto de dirección, en concordancia con el diagnóstico del centro esbozado en el apartado anterior, van encaminadas a la mejora de la motivación, el desarrollo del talento y la creatividad, a la mejora de la participación de las familias en la educación de sus hijos/as y a la mejora de la convivencia de toda la comunidad educativa. Aunque estas áreas de mejora se traten por separados, son elementos de una misma rueda que no se comprenden la una sin la otra y que se enriquecen conjuntamente a la hora de llevarlas a la práctica, puesto que no se puede entender la mejora de la motivación del alumnado sin contar con el apoyo y acción de las familias y con un clima de convivencia que favorezca el proceso de enseñanza aprendizaje:

- **Mejora de la motivación y el desarrollo del talento y la creatividad del alumnado** es un área de total relevancia para el centro, de este modo la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín oficial del Estado, núm. 340 del 29 de diciembre de 2020 (art. 17, p. 122888) cita textualmente en su principio pedagógico número 2 “el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.” Desde esta óptica se pretende de un modo interdisciplinar que la baja motivación del alumnado del centro se compense con la creación del proyecto “Escuela del futuro”, que busca, bajo el prisma de la Educación personalizada, dar las

herramientas pedagógicas, filosóficas, metodológicas y organizativas necesarias a toda la comunidad educativa para dar una respuesta integral y personal a cada uno de los alumnos/as del centro.

En línea con Pérez Guerrero y Ahedo (2019) “La persona debe ser tenida en cuenta en el proceso educativo, y esto supone un giro radical, un profundo cambio de actitud, porque la persona, como realidad única y distinta a las otras personas, como ella misma, tiende a ser obviada también en la enseñanza.” (p.155) Esta personalización del proceso educativo conlleva que toda la comunidad educativa sea consciente de lo irrepetible de cada persona y entienda que debe ser cada alumno/a de forma personal quién decida qué proyecto educativo de vida responde mejor a sus perspectivas y solo potenciando este proceso se puede ayudar a que la desmotivación de cada alumno/a del centro solo sea un recuerdo del pasado.

- **Mejora de la participación de las familias:** La participación de las familias en el colegio queda relegada a su representación en el Consejo Escolar, donde en la mayoría de ocasiones se articulan como meros oyentes de la situación del centro, si tenemos en cuenta la perspectiva pedagógica de las familias que recoge Álvarez Bonilla (2014) “En la familia se imparte un currículum “para la vida”, pozo inagotable de conocimientos imprescindibles en el reto vital” (p.17) no se puede obviar la necesidad imperiosa de incluir a las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas, de esta forma y continuando con el estudio que realizaron, basándose en estudios anteriores, Brunner y Elacqua (2004), los tres factores que mayormente afectan al rendimiento escolar de los discentes son: el entorno familiar donde se desenvuelve el niño/a, la calidad de la comunidad donde reside y la efectividad de la escuela, de este modo concluyeron que cuanto más rico era el país mayor peso ganaba la familia en el rendimiento de los alumnos/as, por ello no podemos renunciar a incluir a las familias en el proceso educativo de sus hijos/a, a tenor de este estudio se plantea la creación del proyecto “Crea Naturaleza” donde las familias van a tomar un papel protagonista y en primera persona en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas.
- **Mejora de la convivencia** Las redes de interacción humana que genera el centro educativo son infinitas, ya que está compuesto por seres humanos únicos y diferentes que necesitamos relacionarnos y socializarnos con los demás para poder

desarrollarnos como personas de un modo integral y personal. Está vínculo con los demás potencia diferentes aprendizajes básicos como el desarrollo de competencias y habilidades personales que nos facilitan la interacción con otros, potenciación de recursos, habilidades y estrategias comunicativas y la asunción de normas, valores y comportamientos que determinan nuestra vida social. Estos aspectos que son tan positivos pueden ser enturbiados por comportamientos, problemas y dificultades no deseados que desemboquen en conflictos, que si no se saben enfrentar, terminan por erosionar la convivencia y el óptimo clima del colegio necesario para el desarrollo del alumnado. Para hacer frente al problema de convivencia se opta por el modelo dialógico de resolución de conflictos que está encuadrado en los procesos de mediación, en palabras de Solera (2015) “se trata de un procedimiento que permite que los implicados en un conflicto lo resuelvan con la ayuda de una tercera persona neutral. Esta última recibe el nombre de mediador y su labor es facilitar el diálogo entre las partes enfrentadas” (p. 168). En conclusión el centro pretende afrontar los problemas de convivencia contando con toda la comunidad educativa como elementos potenciador y articulador de este cambio.

5. Organización y recursos

5.1. Estilo de liderazgo

Para hacer frente a las áreas de mejora, el estilo de liderazgo por el que se opta debe tener presente los siguientes elementos:

- Ser consciente de la vertiginosa transformación que sufre la sociedad del conocimiento en la que estamos inmersos.
- La necesidad imperiosa de la cooperación de toda la comunidad educativa en la enseñanza de los discentes.
- Apostar claramente por la apertura, participación y por la excelencia educativa.

Para ello se opta por un liderazgo distribuido que en idea Gronn (2008) es el ejercido para llevar a cabo actividades cooperativas en las que son necesarios una gran fluidez comunicativa entre los agentes implicados; estos actores, que en el caso que nos ocupan son la comunidad educativa, deben sentir que portan un alto grado de libertad que les permita la transformación del centro educativo a través de pequeños cambios centrados en las áreas de mejora.

Llegados aquí, se hace necesario definir los dos elementos que son vitales en idea de Gros (2013) para ejercer este liderazgo:

1. **Orientar** mostrando y definiendo la visión de la institución y encauzando las energías adecuadamente para alcanzar los objetivos propuestos.
2. **Motivar** contribuyendo al desarrollo integral de toda la comunidad educativa a partir del reconocimiento de sus inquietudes, intereses y emociones, para construir espacios agradables de trabajo y dedicación.

Para concluir y siguiendo a Medina y Gómez (2012) el directivo del colegio debe desarrollar las siguientes competencias con el objetivo de desarrollar este plan de mejora:

Las competencias humanas: cuyas funciones son la capacidad de colaboración con toda la comunidad educativa, la orientación para crear la cultura de centro innovadora que se pretende y lo que es más importante las habilidades sociales, el trabajo en equipo, la escucha activa, la empatía, la firmeza, el diálogo, la autocrítica, el espíritu innovador, el humor o la estabilidad emocional, indispensables para afrontar este proyecto.

Las competencias de gestión: para el desarrollo de este proyecto es necesario la delegación de funciones, la elección de personas adecuadas, la colaboración con la comunidad educativa y la coordinación con los recursos humanos como epicentro de la mejora de la convivencia.

Las competencias técnicas: donde se pueden destacar el conocimiento de la normativa, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la inclusión educativa, la promoción de la formación en toda la comunidad educativa.

Como síntesis a este epígrafe se presenta la Figura 5, que aclara la relación de las competencias necesarias en el director-líder para alcanzar el desarrollo de las propuestas de mejora que se presentan a continuación.

Figura 5. Competencias del liderazgo distribuido



Fuente: Medina y Gómez (2012)

5.2. Atención específica a la organización y los recursos

5.2.1. Área de mejora 1. Mejora de la motivación y el desarrollo del talento y la creatividad del alumnado

Esta área de mejora está estrechamente ligada con el objetivo específico 1. “Potenciar la motivación y el desarrollo del talento y la creatividad a través de la implementación del proyecto **“Escuela del futuro”** basado en los fundamentos básicos de la educación personalizada.” A continuación se van a definir algunas de las actividades que se citan en esta área que por su singularidad necesita de una descripción más detallada:

- Escuela de familias “Escuela del futuro”: Con esta actividad se pretende formar a todas las familias sobre educación personalizada y metodologías activas, así como resolver dudas, ampliar conocimientos y compartir inquietudes, desde el coloquio y la cooperación.
- Creación del “Rincón del Cambio”: Su finalidad es proporcionar bibliografía referente a la educación personalizada y metodologías activas, así como el propio proyecto. Además contará con un ordenador donde se podrán consultar webgrafía, enlaces, documentos y páginas web de consulta. Se habilitará un buzón físico y otra virtual para dar la posibilidad a la Comunidad Educativa de compartir sus propuestas.

Fase	Actividades	Responsables	Temporalización	Recursos
Planificar	Nombramiento de la Comisión mixta del Cambio	Consejo Escolar	Septiembre	Humanos
	Diseñar pruebas para conocer la concepción educativa de toda la comunidad educativa	Comisión del Cambio	Septiembre	Humanos
	Recopilar hojas de perfil docente y de las familias.	Comisión del cambio	Septiembre	Humanos
	Formación de la Comisión del cambio	Equipo directivo	Septiembre	Humanos
Hacer	Aplicar pruebas para el conocimiento de la concepción educativa a toda la comunidad educativa	Comisión del cambio	Octubre	Humanos Googleforms
	Analizar los formularios del perfil docente y familiar	Comisión del Cambio	Octubre	Humanos
	Elaboración del borrador proyecto "Escuela del futuro"	Comisión del cambio	Octubre	Humanos
Verificar	Enviar el borrador del proyecto a toda la comunidad educativa.	Comisión del Cambio	Octubre	Humanos
	Convocar reunión con el Claustro y Consejo escolar para presentar el borrador.	Equipo directivo	Noviembre	Humanos

Actuar	Recoger y verificar propuestas de mejora de las reuniones	Comisión del Cambio	Noviembre	Humanos
	Realizar actas	Secretaría	Noviembre	Humanos
	Implementar mejoras y reenvío a toda la comunidad educativa	Comisión del Cambio	Noviembre	Humanos
	Grupos de trabajo formativos a la comunidad educativa	Comisión del cambio	Diciembre	Humanos
		Ponentes externos		Económicos
	Creación de escuela de familias "Educación del futuro"	Comisión del cambio	Diciembre	Humanos
	Creación del rincón del cambio.	Equipo directivo	Diciembre	Económicos
	Realización de actividades usando metodologías activas	Claustro	Enero- Junio	Humanos
	Hacer seguimiento del proyecto y ajustes necesarios cada año	Comisión del cambio	Enero-Junio	Humanos
	Memoria del proyecto anual y propuestas de mejora	Comisión del Cambio	Junio	Humanos
Convocatoria de claustro y consejo para evaluación de la memoria	Consejo escolar y Claustro	30 de junio	Humanos	

5.2.2. Área de mejora 2. Mejora de la participación de las familias:

Esta área de mejora está estrechamente ligada con el objetivo específico número 2 “Desarrollar la integración de las familias en el centro educativo y el conocimiento competencial mediante el proyecto “**Crea Naturaleza**”.

Fase	Actividades	Responsables	Temporalización	Recursos
Planificar	Nombramiento de la Comisión del proyecto “Crea Naturaleza”	Consejo Escolar	Septiembre	Humanos
	Diseñar el plano y los gastos del gallinero junto a las familias.	Comisión	Septiembre	Humanos
	Diseñar el plano y los gastos del huerto junto a las familias.	Comisión	Septiembre	Humanos
	Diseñar el plano y los gastos de las zonas verdes junto a las familias	Comisión	Septiembre	Humanos
	Formación del coordinador en mediación.	Equipo directivo	Septiembre	Humanos
Hacer	Elaboración del borrador del proyecto “Crea Naturaleza”	Comisión	Octubre	Humanos
	Formación a la Comunidad Educativa en participación familiar	Comisión	Octubre	Humanos
Verificar	Enviar el borrador del proyecto a toda la comunidad educativa.	Comisión	Octubre	Humanos
	Convocar reunión con el Claustro y Consejo escolar para presentar el borrador.	Equipo directivo	Noviembre	Humanos

Actuar	Recoger y verificar propuestas de mejora de las reuniones	Comisión	Noviembre	Humanos
	Realizar actas	Secretaría	Noviembre	Humanos
	Implementar mejoras y reenvío a toda la comunidad educativa	Comisión	Noviembre	Humanos
	Creación de grupos de acción "Gallinero" (Familias, docentes y alumnado)	Familias.	Diciembre	Humanos
		Docentes y alumnado.		Económicos
	Creación de grupos de acción "Huerto" (Familias, docentes y alumnado)	Familias.	Diciembre	Humanos
		Docentes y alumnado.		Económicos
	Creación de grupos de acción "Naturalización tu patio" (Familias, docentes y alumnado)	Familias.	Diciembre	Económicos
		Docentes y alumnado.		Humanos
Hacer seguimiento del proyecto y ajustes necesarios cada año	Comisión	Enero-Junio	Humanos	
Memoria del proyecto anual y propuestas de mejora	Comisión	Junio	Humanos	
Convocatoria de claustro y consejo para evaluación de la memoria	Órganos colegiados	30 de junio	Humanos	

5.2.3. Área de mejora 3. Mejora de la convivencia.

Esta área de mejora está estrechamente ligada con el objetivo específico número 3 “mejorar la convivencia del centro a través de la formación del alumnado y su actuación directa en la resolución de conflictos de forma pacífica”, para ello se va a aplicar el modelo dialógico de la prevención y resolución de conflictos

Fase	Actividades	Responsables	Temporalización	Recursos
Planificar	Nombramiento de la comisión mixta de convivencia.	Consejo Escolar	Septiembre	Humanos
	Formación de la comisión mixta de convivencia	Comisión	Septiembre	Humanos
Hacer	Elaboración del borrador proyecto “Prevención y resolución de conflictos”	Comisión	Octubre	Humanos
	Formación a toda la comunidad (especialmente al voluntariado)	Comisión	Octubre	Humanos
Verificar	Enviar el borrador del proyecto a toda la comunidad educativa.	Comisión	Octubre	Humanos
	Convocar reunión con el Claustro y Consejo Escolar para presentar el borrador.	Equipo directivo	Noviembre	Humanos
	Recoger y verificar propuestas de mejora de las reuniones	Comisión	Noviembre	Humanos

Actuar	Realizar actas	Secretaría	Noviembre	Humanos
	Implementar mejoras y reenvío a toda la comunidad educativa	Comisión.	Noviembre	Humanos
	Puesta en marcha de los grupos interactivos.	Comisión voluntarios	Diciembre	Humanos
	Puesta en marcha de tertulias de los sentimientos dialógicas.	Comisión Voluntarios	Diciembre	Humanos
	Apertura de espacios del diálogo (bancos de la amistad)	Comisión voluntarios	Diciembre	Económicos. Humanos
	Modificación de las Normas de convivencia bajo una democracia deliberativa basada en el diálogo igualitario.	Consejo escolar	Enero-Junio	Humanos
	Memoria del proyecto anual y propuestas de mejora	Coordinador	Junio	Humanos
	Convocatoria de claustro y consejo para evaluación de la memoria	Órganos colegiados	30 de junio	Humanos

6. Evaluación y seguimiento

A continuación se muestra la Figura 6 que permite definir los parámetros que guiará el análisis y el seguimiento de las áreas de mejora del CEIP Ntra. Sra. Del Castillo, que repercutirá en el proyecto educativo de centro.

Figura 6. Mapa de procesos de evaluación de las áreas de mejora y su repercusión en el proyecto de centro.



Fuente: Elaboración propia

6.1. Área de mejora 1: Mejora de la motivación y el desarrollo del talento y la creatividad del alumnado.

Toda vez que se ha diseñado el plan de intervención para esta área, es necesario articular una evaluación y seguimiento de las actividades que permita la mejora continua del proyecto "Escuela del futuro" que potencie la motivación y el desarrollo de la creatividad y el talento del alumnado.

6.1.1. Procedimientos de seguimiento

Los responsables del seguimiento del proyecto "Escuela del futuro" será la comisión mixta del cambio, de igual modo recopilarán toda la información necesaria para responder a todos los criterios de evaluación expuestos a continuación, seguidamente realizará una evaluación minuciosa de los mismos y presentará una memoria con todas las propuestas de mejora

detectadas; esta memoria será estudiada, evaluada y tramitada y aprobada por el Consejo Escolar, que emitirá un último documento en el que se definirán las líneas de mejora del proyecto que se pondrá en vigor el curso siguiente.

6.1.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

Criterio de Evaluación 1. Desarrollo en la Comunidad Educativa de la filosofía “Educación personalizada”.

Para la medición de este criterio se presentan indicadores que hacen referencia a la tasa de participación en los diferentes cursos y acciones de formación encaminados al desarrollo de la Educación personalizada en el centro. (Ver Tabla 2)

Tabla 2. Indicadores de logro para el Criterio de Evaluación 1. Área de mejora 1.

Indicadores de logro		Niveles de logro			Instrumento de evaluación
Proporción de familias que participan en las formaciones.	de	A mejorar	Aceptable	Excelente	$NL = \frac{TFP}{FT} * 100$
	que	Menos del 50%	Entre el 50% y 60%	Más del 60%	
Proporción de docentes y PAS que participan en las formaciones	de	Menos del 60%	Entre el 60% y 70%	Más del 70%	$NL = \frac{TPDP}{PDT} * 100$
	que				
Proporción de familias que acuden a la Escuela de Familias		Menos del 50%	Entre el 50 y 60%	Más del 60%	$NL = \frac{TFP}{FT} * 100$

Explicación: TFP: Total de familias participante. FT: Número de familias totales. TPDP: Total de PAS y Docentes participantes. PDT: Número de PAS y Docentes totales. NL: Nivel de Logro

Fuente. Elaboración Propia

⁴ Se considerará “familias” a la presencia de al menos un miembro de la unidad familias del alumno/a.

Criterio de Evaluación 2. Aumento de la motivación del alumnado.

Para la medición de este criterio se presentan indicadores que hacen referencia a la mejora de la motivación atribucional y académica, la diferencia de estas escalas entre el principio y final del proyecto deberá arrojar un valor de positivo, que significará que la motivación alumnado ha mejorado, a modo de explicación se presenta la Tabla 3.

Tabla 3. Indicadores de logro para el criterio de evaluación 2. Área de mejora 1.

Indicadores de logro	Definición	Fórmula	Instrumento de evaluación
Tasa de mejora atribucional de motivación del alumnado	Aumento o disminución de la motivación atribucional del alumnado	$\frac{\sum_A(Vr)}{24} - \frac{\sum_B(Vr)}{24}$	Escala atribucional de motivación de logro (EAML) Manassero y Vázquez (2000).
Tasa de mejora de motivación académica del alumnado	Aumento o disminución de la motivación académica del alumnado	$\frac{\sum_A(Vr)}{29} - \frac{\sum_B(Vr)}{29}$	Escala de motivación académica (EMA) Manassero y Vázquez (2000).

Explicación: $\sum_A(Vr)$ = sumando de los resultados de las preguntas al final del proyecto.
 $\sum_B(Vr)$ = sumando de los resultados de las preguntas al principio del proyecto. 24 o 29= Número de preguntas de cada escala

Fuente: Elaboración propia.

Criterio de Evaluación 3. Desarrollo de prácticas mediante metodologías activas.

El uso de metodologías claves por parte de los docentes son esenciales para el fomento de la motivación, para asegurarnos la evaluación de este criterio se presenta la Tabla 4.

Tabla 4. Indicadores de logros para el criterio de evaluación 3. Área de mejora 1.

Indicadores de logro	Definición	Fórmula	Nivel de logro		
			A mejorar	Aceptable	Excelente
Proporción de docentes que utilizan metodologías activas en el aula.	Porcentaje de docentes que usan metodologías activas con el fin de fomentar el aprendizaje	$NL = \frac{TDMA}{DT} * 100$	A mejorar	Aceptable	Excelente
			Menos del 30%	Entre 30% y 50%	Más del 50%

Explicación: TDMA= Total de docentes que usan semanalmente metodologías activas DT Docentes totales. NL= Nivel de Logro.

Fuente: Elaboración Propia.

6.2. Área de mejora 2. Mejora de la Participación de las familias.

La evaluación y seguimiento de esta área de mejora se articula como fundamental, puesto que nos posibilita la capacidad de poder tomar decisiones partiendo de un fuente de conocimiento muy amplia, para ello se presentan los siguientes criterios de evaluación que se van a centrar particularmente en el proyecto “Crea Naturaleza” que tiene como objetivo principal el aumento de la participación de las familias en el centro.

6.2.1. Procedimientos de seguimiento

Los responsables del seguimiento del proyecto “Crea Naturaleza” será la comisión, que estará creada en el seno del Consejo escolar y compuesta por dos representantes de la familia, un representante de los PAS, un representante de los docentes y un miembro del equipo directivo. La funciones de esta comisión será la de recopilar toda la información para la evaluación de los criterios, más tarde y, tras el estudio minucioso de los indicadores de logro que se presentan abajo, se presentará una memoria con todas las propuestas de mejora detectadas; esta memoria será estudiada, evaluada, tramitada y aprobada por el Consejo Escolar, que emitirá un último documento en el que se definirán las líneas de mejora del proyecto que entrarán en vigor el curso siguiente.

6.2.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

Criterio de evaluación 1. Formación de la Comunidad Educativa en materia de colaboración.

Este criterio de evaluación está estrechamente ligado con la participación en los cursos de formación que la comisión va a ofertar con el objetivo de desarrollar la necesidad de colaboración entre familias y centro con el fin de potenciar la motivación, la mejora de la convivencia y el rendimiento académico, para certificar dicho criterio se presenta la Tabla 5.

Tabla 5. Indicadores de Logro del criterio de evaluación 1. Área de mejora 2.

Indicadores de logro	Definición	Fórmula	Nivel de logro		
			A mejorar	Aceptable	Excelente
Proporción de participantes en los cursos de formación	Porcentaje de participantes en el curso de formación	$C = \frac{TP}{TFPD} * 100$ $\frac{C_1+C_2+C_3}{3} = NL$	Menos del 30%	Entre 30% y 50%	Más del 50%
			A mejorar	Aceptable	Excelente

Explicación: C_1 = Curso 1. C_2 = Curso 2. C_3 = Curso 3. TP= Total de participantes. TFPD: Total de familias, PAS y docentes. NL= Nivel de Logro

Fuente: Elaboración Propia.

Criterio de evaluación 2. Participación de la Comunidad Educativa en el proyecto “Crea Naturaleza”

Este criterio tiene como objetivo recabar toda la información necesaria para tener la certeza que la Comunidad Educativa está formando parte del proyecto “Crea Naturaleza” para ello se presenta la Tabla 6.

Tabla 6. Indicadores de logro del criterio de evaluación 2. Área de mejora 2.

Indicadores de logro		Niveles de logro			Instrumento de evaluación
Número de participantes (Familias) en el grupo de acción "Gallinero"	A mejorar	Aceptable	Excelente	Contrato de participación (Anexo V)	
	Menos de 2	Entre 2 y 5	Más de 5		
Número de participantes (Familias) en el grupo de acción "Huerto"	Menos de 2	Entre 2 y 5	Más de 5	Contrato de participación (Anexo VI)	
Número de participantes (Familias) en el grupo de acción "Naturaliza tu patio"	Menos de 2	Entre 2 y 5	Más de 5	Contrato de participación (Anexo VII)	

Fuente: Elaboración Propia.

Criterio de evaluación 3. Percepción de la mejora de la participación de las familias.

La finalidad de este criterio es establecer una visión completa de la percepción que la familia ha tenido tras la implementación del proyecto, el cuestionario se completará en dos momentos diferentes, uno al principio de curso y otro al final, la comparativa de dichos resultados presentará claramente la evolución en la participación familiar en el centro, como indicador de logro se establecen los que se presentan en la Tabla 7.

Tabla 7. Indicador de logro del Criterio de Evaluación 3. Área de mejora 2.

Indicadores de logro	Definición	Fórmula	Instrumento de evaluación
Tasa de percepción de la mejora de la colaboración entre escuela-familia	Aumento o disminución de la percepción de colaboración entre escuela-familia.	$\frac{\sum_A(Vr)}{16} - \frac{\sum_B(Vr)}{16}$	Escala de percepción de la colaboración ente escuela y familia. (Anexo VIII)

Explicación: $\sum_A(Vr)$ = sumando de los resultados de las preguntas al final del proyecto.
 $\sum_B(Vr)$ = sumando de los resultados de las preguntas al principio del proyecto. 16= Número de preguntas de la escala

Fuente. Elaboración Propia.

6.3. Área de mejora 3. Mejora de la convivencia

Los procedimientos de seguimiento y evaluación que se proponen a continuación tienen como finalidad la prevención y disminución de los conflictos y por ende la mejora continua de la convivencia del centro, ya que será a partir de ellos cuando se tenga la argumentación suficiente para plantear un análisis profundo de los objetivos del proyecto “Prevención y mejora de los conflictos a través del modelo dialógico” y esgrimir propuestas de mejora que redunde en una convivencia en positivo contando con toda la Comunidad educativa.

6.3.1. Procedimientos de seguimiento

La comisión mixta de convivencia, formada en el seno del Consejo Escolar, será la encargada de crear, recopilar, estudiar y concluir todos los elementos necesarios para cumplir con los criterios de evaluación que nos van a dar la certeza de la orientación del proyecto. Toda vez que se ha interpretado la información en bajo los indicadores de logro, se elaborará una memoria completa donde se exponga los puntos fuertes y débiles del proyecto, así como las propuestas de mejora, esta memoria será estudiada y valorada por el Consejo Escolar que emitirá un informe final donde se incluirán todos aquellos elementos, que decantados de la memoria de la comisión de convivencia, deban ser incorporados en el proyecto de prevención y resolución de conflictos de centro para su mejora e incorporación en el curso académico siguiente.

6.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

Criterio de evaluación 1. Impacto de la formación sobre convivencia en la Comunidad Educativa.

Este criterio tiene como objetivo claro evidenciar el grado de interés que levanta la prevención y mejora de la convivencia en toda la comunidad educativa. Se hará especial interés en la figura del “voluntario/a” que será un eje primordial en el impacto del proyecto, para el análisis de este criterio vamos a recoger los datos de participación de toda la Comunidad Educativa en los cursos de formación, así como el número de voluntarios interesados en participar en las tareas de convivencia, para ello ofrecemos la Tabla que va a facilitar la interpretación de este criterio.

Tabla 8. Indicadores de logro del criterio de evaluación 1. Área de mejora 3

Indicadores de logro		Niveles de logro			Instrumento de evaluación
Proporción de familias que participan en las formaciones	de	A mejorar	Aceptable	Excelente	$NL = \frac{TFP}{FT} * 100$
	que	Menos de 40%	Entre el 40% y 60	Más del 60%	
Proporción de docentes y PAS que participan en las formaciones	de	Menos del 60%	Entre el 60% y 70%	Más del 70%	$NL = \frac{TPDP}{PDT} * 100$
	que				
Número de voluntarios/as inscritos.	de	Menos de 5	Entre 5 y 7	Más de 7	Contrato de adhesión del voluntariado (Anexo IX)

Explicación: TFP: Total de familias participante. FT: Número de familias totales. TPDP: Total de PAS y Docentes participantes. PDT: Número de PAS y Docentes totales. NL: Nivel de Logro

Fuente. Elaboración Propia

Criterio de evaluación 2. Desarrollo de actividades basadas en el modelo dialógico de prevención y resolución de conflictos.

Este criterio es de vital importancia para asegurar que el camino que se está andando va orientado a la prevención y resolución de los conflictos en el centro, aquí se van a analizar las actividades de tertulias dialógicas de los sentimientos, grupos interactivos de comunicación y creación de espacios para el diálogo, estas tres actividades serán realizadas por el voluntariado que y evaluadas y analizadas desde los indicadores de logro que se exponen en la Tabla 9.

Tabla 9. Criterio de evaluación 2. Área de Mejora 3.

Indicadores de logro	Niveles de logro			Instrumento de evaluación
Número de tertulias dialógicas de los sentimientos realizadas durante el curso.	A mejorar	Aceptable	Excelente	Ficha de la actividad. "Tertulias dialógicas de los sentimientos" (Anexo X)
	Menos de 5	Entre 5 y 7	Más 7	
Número de grupos interactivos realizados.	Menos 5	Entre 5 y 7	Más de 7	Ficha de la actividad. "Grupos interactivos" (Anexo XI)
Número de espacios de diálogos abiertos.	Menos de 2	Entre 2 y 4	Más de 4	Número de bancos realizados

Fuente: Elaboración propia

Criterio de evaluación 3. Disminución de los conflictos y mejora de la convivencia en el centro.

El criterio que se presenta a continuación es la base de todo el proyecto de prevención y mejora de los conflictos, ya que será a través de su interpretación por el que se demostrará que los conflictos han disminuido la convivencia ha mejorado, para presentar los indicadores de logro que catalizan este criterio se expone la Tabla 10 que pone de relieve el uso de la Escala de Carraco (2009) que se pasará a toda la comunidad educativa al principio y

al final de curso, si el resultado de la fórmula aplicada es positivo la mejora de la convivencia será un hecho, si por el contrario diera negativo se deberían de replantear el proyecto desde su génesis.

Tabla 10. Criterio de evaluación 3. Área de Mejora 3.

Indicadores de logro	Definición	Fórmula	Instrumento de evaluación
Tasa de percepción de la mejora de la convivencia por la Comunidad educativa.	Aumento o disminución de la percepción de la mejora de la convivencia por parte de la comunidad Educativa.	$\frac{\sum_A(Vr)}{82} - \frac{\sum_B(Vr)}{82}$	Escala de mejora de la convivencia de Carrasco (2009)
Tasa de conflictos.	Aumento o disminución de los conflictos en el centro.	Nº de conflictos del curso anterior comparado con el nº de conflictos al finalizar este curso.	Partes del alumnado.

Explicación: $\sum_A(Vr)$ = sumando de los resultados de las preguntas al final del proyecto. $\sum_B(Vr)$ = sumando de los resultados de las preguntas al principio del proyecto. 82= Número de preguntas de la escala. (Vr) Aunque en la escala de Carrasco (2009) se le da un valor caligráfico a cada valor, aquí se le va a otorgar un valor numérico, siendo 1 el menor y 5 el de mayor grado.

Fuente: Elaboración Propia.

7. Conclusiones

Con el objetivo general de buscar la calidad, la excelencia y el desarrollo formativo de toda la Comunidad Educativa se ha elaborado este proyecto integral de dirección para el CEIP Ntra. Sra. Del Castillo que abarca todos los ámbitos de mejora que se han detectado tras el análisis profundo de la situación actual, esto ha sido posible gracias a un estudio pormenorizado y sistemático de la bibliografía presentada en la que se ha determinado la necesidad de aplicar la concepción educativa de “Educción Personalizada”, el desarrollo de la cooperación de toda la comunidad educativa y el modelo dialógico de prevención y resolución de conflictos.

Aunque se han dividido de manera estanca las áreas de mejora, para su mejor implantación, seguimiento y evaluación, se ha de comentar que, como el ser humano, todas las acciones que se articulan se retroalimentan las unas con las otras, por tal no es posible el desarrollo de la educación personalizada sin la mejora de la convivencia o la participación de toda la comunidad educativa. Este desarrollo integral se evidencia en la nueva y renovada visión y misión del centro construida desde un prisma cooperativo con todos los estamentos escolares.

El desarrollo de la Educación personalizada fue la primera área de mejora que se ha tratado, el objetivo de la misma es mejorar la motivación del alumnado a través de una formación profunda de los docentes y familias y el desarrollo integral de metodologías activas que se articulen como instrumentos para que según Pérez y Ahedo (2020) “la tarea educativa se lleve a cabo mediante un encuentro auténticamente personal.” (p. 154), por tal cada alumno/a se convierte en el protagonista de su propio “proyecto educativo de vida”, que conlleva implícito un desarrollo armónico del talento y la creatividad.

El segundo ámbito de mejora es la potenciación de la participación de las familias en el centro educativo, es tal la importancia de esta colaboración que se le ha designado como el corazón de la educación, recordando a Isaacs (2005) el colegio es “un proyecto educativo de mejora integral de padres, profesores, alumnos y personal técnico y de servicios situado en un contexto concreto” (p. 20) por ello se ha elaborado el proyecto “Crea Naturaleza”, que mediante diferentes actividades, pretende que las familias sean partícipes de la educación y asuman, como propios, el desarrollo social, interdisciplinar e integral de sus hijos e hijas; ya que el ser humano aprende en todos los ámbitos y contextos de su vida.

En tercer lugar se ha articulado un proyecto de mejora de la convivencia y resolución de conflictos basado en el modelo dialógico, que activa diferentes actividades, inspiradas en las comunidades de aprendizaje, con el objetivo de asumir el diálogo como herramienta en este proceso, en esta línea se trae a colación la reflexión de Freire (1975) “El educador ya no es solo el que educa sino aquel que, en tanto que educa, es educado a través del diálogo con el educando, quien, al ser educado, también educa.” (p. 77) proyectando esta aseveración al contexto integral del alumnado se ha asumido la intervención de voluntarios/as de la comunidad que se van a erigir como elementos fundamentales en la mejora de la convivencia en el centro.

Enlazando todas las intervenciones citadas hay que destacar que se han creado comisiones mixtas en cada uno de los proyectos presentados, que deben rendir cuentas al Consejo Escolar que será el encargado de aplicar todas las propuestas de mejora en los siguientes cursos académicos, esta acción, unida a la transformación de la visión, misión y valores del centro, asegura que tras este proyecto de dirección se ha creado una identidad de centro que perdurará cuando este proyecto haya caducado.

Como colofón se debe mencionar que la idiosincrasia de este centro es muy particular, ya que la ratio por aula, la ubicación geográfica y la predisposición de sus gentes ha hecho posible este proyecto, no obstante se piensa que este trabajo puede ser adaptado a cualquier centro que lo quiera llevar a cabo, mediante un estudio profundo de sus propias características.

8. Referencias bibliográficas

8.1. Normativa

Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, núm. 311, de 29 de diciembre de 1978, 29313-29424. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1978-31229>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín oficial del Estado, núm. 340 del 29 de diciembre de 2020, páginas 122868 a 122953 (86 págs.).
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-17264

Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/5912]. Boletín oficial de Castilla La-Mancha, núm 118 del 14 de junio del 2022, páginas 21582 a 21612.
<https://docm.iccm.es/docm/detalleDocumento.do?idDisposicion=1656328855288510189>

Proyecto Educativo de Centro (2021) del CEIP Ntra. Sra. Del Castillo. http://ceip-nsdelcastillo.centros.castillalamancha.es/sites/ceip-nsdelcastillo.centros.castillalamancha.es/files/documentos/pec_2022_ntra_sra_del_castillo_0.pdf

Normas de Convivencia, Organización y funcionamiento (2021) del CEIP Ntra. Sra. Del Castillo. http://ceip-nsdelcastillo.centros.castillalamancha.es/sites/ceip-nsdelcastillo.centros.castillalamancha.es/files/documentos/ncof_2022.pdf

8.2. Especializada

Álvarez Bonilla, F. J. (2014). *Acción tutorial y mejora en la participación de las familias*. IC Editorial. Recuperado el 5 de noviembre de 2022.
<https://bv.unir.net:2769/es/lc/unir/titulos/124391>

- Ancona, D. Malone, T., Orlikowski, W. y Senge, P. (2007), *“Elogio del líder incompleto”*, Harvard Business Review, vol. 85, núm. 2, pp. 92-100. Recuperado el 6 de noviembre del 2022. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2300034>
- Ariso Salgado, J. M., & Solera, E. (2015). *La convivencia escolar: Manual para maestros de infantil y primaria* (1ª ed.). Universidad Internacional de La Rioja.
- Bernal Guerrero, A. (1994). *Pedagogía de la persona. El pensamiento de Víctor García Hoz*. Madrid: Editorial Escuela Española.
- Bernardo Carrasco, J. (Coord.) (2011). *Educación personalizada: principios, técnicas y recursos*. Madrid: Síntesis.
- Brofenbrenner, U. (1987) *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona. Editorial Paidós.
- Brunner, J.J. y Elacqua, G. (2004) *Factores que inciden en una educación efectiva. Evidencias Internacionales*. Revista Virtual La educación año XLVIII- XLIX, nº 139-140, I-II Organización de Estados Americanos (EOA). Recuperado el 15 de octubre de 2022, de <http://www.educoas.org/portal/bdigital/laeducacion/139/pdfs/139pdf1.pdf>
- Carrasco, Á. (2009). *¿Cómo evaluar la convivencia escolar?: la mirada desde los estudiantes*. RIEE. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa. Recuperado el 18 de noviembre del 2022, de https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/661564/RIE_2_1_14.pdf?sequence=1
- Chocarro, E. y Mollà, S. (2017). *Aportaciones de los grupos interactivos desde la perspectiva de estudiantes y voluntariado. Innovación educativa*, (27), 66. Recuperado el 27 de octubre de 2022 <https://doi.org/10.15304/ie.27.4203>
- Coleman, James, Ernest Cambell, Charles Hobson, James McPortland, Alexander Word, Frederick Weinfeld et al. (1966). *Equality of educational opportunity*. Washington, D.C.: Government Printing.
- Dillon, J. T. (1973) *Educación personal: intento de aunar el amor personal y la eficacia profesional en el aula*. Buenos Aires: Editorial Guadalupe.

- Flecha García, J. R., y García Yeste, C. (2007). *Prevención de conflictos en las comunidades de aprendizaje*. Idea La Mancha: Revista de Educación de Castilla-La Mancha. Recuperado el 26 de octubre de 2022. <http://hdl.handle.net/11162/93546>
- Freire, P. (1975). *Pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo XXI
- Freire, P. (1997). *A la sombra de este árbol*. Madrid: El roure ciencia.
- Habermas, J. (2001). *Teoría de la acción comunicativa. Volumen I. Racionalidad de la acción*. Taurus.
- Gronn, P. (2008), *The Future of distributed leadership*. *Journal of Educational Administration* 46 (2), 141-158. Recuperado el 08 de noviembre de 2022 <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/09578230810863235/full/html>
- Gros, B. (2013.) *El liderazgo educativo en el contexto del centro escolar*. XXXII Seminario interuniversitario de teoría de la educación. Simposio llevado a cabo en la Universidad de Cantabria, Santander. Recuperado el 08 de noviembre de 2022 <http://docplayer.es/16414490-El-liderazgo-educativo-en-el-contexto-del-centro-escolar.html>
- INCLUD-ED Consortium (2011). *Actuaciones de éxito en las escuelas europeas* [colección Estudios CREADE, nº 9]. Madrid: Secretaría General Técnica. Ministerio de Educación.
- García Garrido, J. L. (2014). *Qué es y qué no es educación personalizada. Algunas reflexiones*. En J. F. Calderero y B. Arteaga (Coords.), Libro de Actas del I Encuentro Internacional EPEDIG de Educación Personalizada (pp. 22-26). Universidad Internacional de la Rioja. Recuperado el 22 de octubre de 2022 de https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/2756/Libro_actas_primer_encuentro_EPEDIG.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- García Hoz, V. (1967). *Educación personalizada. La educación al servicio de la libertad*. Madrid: Imprenta Ramón Soto.
- García Hoz, V. (1985). *Educación personalizada*. Madrid: Rialp
- García Hoz, V. (1993). *Introducción general a una pedagogía de la persona*. Madrid: Rialp.

- Gerver, R. (2012). *Crear hoy la escuela del mañana. La educación y el futuro de nuestros hijos*. SM biblioteca Innovación Educativa.
- González, O. (2016). *Escuela de padres de niños de 6 a 12 años. Educar con talento*. Barcelona: Amat Editorial.
- Hurtado, Max (2011), *“El liderazgo distribuido”*, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Isaacs, D. (2005). *8 Cuestiones Esenciales en la Dirección de Centros Educativos*. México: Ruz.
- Ketsetzis, M., Ryan, B. A. & Adams, G. R. (1998). *Family processes, parent-child interactions, and child characteristics influencing school-based social adjustment*. *Journal of Marriage and the Family*, 60(2), 374-387. <https://doi.org/10.2307/353855>
- Leithwood, Kenneth (2009), *¿Cómo liderar nuestras escuelas? Aportes desde la investigación*, Santiago de Chile, Fundación Chile/Salesianos Editores.
- Martín, E., Fernández, I., Andrés, S., del Barrio, C., & Echeita, G. (2003). *La intervención para la mejora de la convivencia en los centros educativos: Modelos y ámbitos*. *Infancia y Aprendizaje*, 26(1), 79-95. <https://doi.org/10.1174/02103700360536446>
- Manassero Mas, A. M., y Vázquez Alonso, A. (2000). *Análisis empírico de dos escalas de motivación escolar*. *Revista electrónica de motivación y emoción*, 3(5-6). Recuperado el 12 de noviembre de 2022 <http://reme.uji.es/articulos/amanam5171812100/resumen.html>
- Maureira, O., Moforte, C., y González, G. (2014). *Más liderazgo distribuido y menos liderazgo directivo: Nuevas perspectivas para caracterizar procesos de influencia en los centros escolares*. *Perfiles Educativos*, 36(146), 134-153
- Medina Rubio, R. (1989). *La educación como un proceso de personalización en una situación social*, en V. García Hoz (Dir), *Tratado de Educación Personalizada*, vol. II (13-41). Madrid: Rialp.
- Murillo, J. (2008). *Enfoque, situación y desafíos de la investigación sobre eficacia escolar en América. Eficacia escolar y factores asociados en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: UNESCO.

- Pérez Guerrero, J. y Josu, A. R. (2020). *La educación personalizada según García Hoz. [Personalized Education according to Garcia Hoz]* Revista Complutense De Educación, 31(2), 153-161. <https://doi.org/10.5209/rced.61992>
- Pérez Juste, R. (2002). *Los educadores en la sociedad del siglo XXI*. Madrid: Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Razeto, A. (2016). *El involucramiento de las familias en la educación de los niños: Cuatro reflexiones para fortalecer la relación entre familias y escuelas*. Páginas de educación, 9(2), 184-201. Recuperado el 23 de octubre de 2022. http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=s168874682016000200007&script=sci_arttext
- Robinson, K. y Aronica, L. (2012). *El Elemento. Descubrir tu pasión lo cambia todo*. Editorial Debolsillo clave.
- Roca, E. (2016). *Formación dialógica del profesorado: reencanto con la profesión docente*. *Revista Padres y Maestros*. Recuperado el 27 de octubre del 2022. <https://doi.org/10.14422/pym.i367.y2016.002>
- Smith, E. P., Prinz, R. J., Dumas, J. E. & Laughlin, J. (2001). *Latent models of family processes in African American families: Relationships to child competence, achievement, and problem behavior*. *Journal of Marriage and Family*, 63 (4), 967-980. <https://doi.org/10.1111/j.1741-3737.2001.00967.x>
- Solera, E., y Ariso Salgado, J. M. (2015). *La convivencia escolar: Manual para maestros de Infantil y Primaria*. Universidad Intenacional De La Rioja.
- Sullivan, K. (2000). *The antibullying Handbook*. Oxford: Oxford University Press
- Vélez Escobar, A. (2003). *Educación personalizada*. Recuperado el 20 de octubre de 2022. <http://bibliotecavirtual.educared.fundaciontelefonica.com.pe/index.php/site/default/detalle/id/00000000243/educacion-personalizada>
- Vergara, JJ. (2020). *Aprendo porque quiero. El aprendizaje basado en proyectos (ABP) paso a paso*. SM biblioteca Innovación Educativa.
- Vila, I. (2008). *Familia, escuela y Comunidad*. Barcelona. Editorial Horsori.

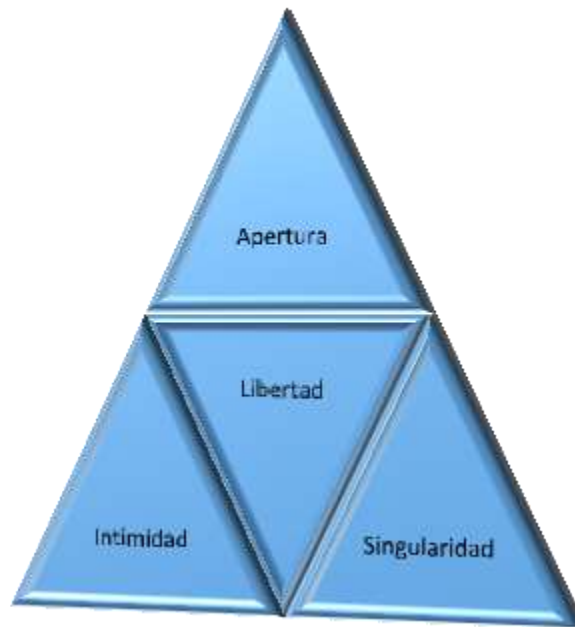
9. Anexos

9.1. Anexo I. DAFO.

VARIABLES EXTERNAS QUE INCIDEN EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
La inspección educativa se pone a nuestra disposición para ayudarnos a flexibilizar los cambios, dotándonos de más tiempo y asesoramiento.	Miedos e inquietudes derivadas del cambio normativo a todos los niveles.
El cambio “obligado” de las Programaciones didácticas nos va a facilitar la aplicación de metodologías activas.	Falta de formación de las familias que puede llevar a una reticencia a la implementación de la Educación personalizada.
La situación rural en la que esta enclavado el centro	
La nueva legislación potencia el desarrollo del talento y la creatividad.	
VARIABLES INTERNAS DEPENDIENTES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se dispone de una dotación tecnológica muy grande.	Falta de tiempo en el centro escolar para realizar todos estos cambios.
Nuestros docentes disponen de horas de refuerzo educativo que pueden orientar a la formación “in situ”.	Falta de autonomía del centro en la aplicación del horario lectivo de los docentes.
El Equipo Directivo está entregado y convencido del cambio en la concepción de educación.	Falta de formación de toda la Comunidad Educativa ante la aplicación inminente de la Ley.
El Claustro tiene conocimientos básicos del uso de las TIC'S	Reticencias del Claustro hacia el uso de metodologías activas.
	Falta de implicación de las familias.
	Fracaso en diferentes acciones para atajar las conductas disruptivas en el aula.
	Falta de motivación del alumnado hacia el proceso de enseñanza aprendizaje.

9.2.Anexo II. Pirámide de los atributos radicales del ser humano.

Pirámide de los atributos radicales del ser humano



Fuente. Elaboración Propia

9.3.Anexo III. Teoría Ecológica de Bronfenbrener.

Teoría Ecológica de Bronfenbrener



Fuente: Elaboración propia

9.4. Anexo IV. Dimensiones de análisis de los enfoques de intervención.

Dimensiones de análisis de los enfoques de intervención

	Enfoque sancionador	Enfoque de las consecuencias	Enfoque de los sentimientos
Naturaleza del problema	Personal	Personal	Contextual
Finalidad de la intervención	Remediadora	Remediadora y reparadora	Preventiva
Ámbitos de la intervención	Agresor	Agresor y víctima	Agresor, víctima y contexto
Implicación de la Comunidad educativa	Autoritario	Autoritario	Participativo
Tipo de sanción	Punitivo	Punitivo y reparador	Reparador y preventiva

Fuente: Elaboración propia

9.5. Anexo V. Contrato de grupo "Gallinero"

CONTRATO DE GRUPO "GALLINERO"

Prometo que cumpliré con las siguientes responsabilidades como miembro de este grupo.


- Completaré todos los deberes que se me asignen.
- Asistiré a todas las reuniones de grupo.
- Avisaré a mis compañeros de grupo si tengo que saltarme una reunión o si no puedo completar una tarea a tiempo.
- No usaré auriculares ni miraré el teléfono durante las reuniones.
- Cumpliré con todos los plazos.
- Escucharé las ideas de los demás y compartiré las mías.
- Trataré a todos los compañeros con respeto.
- Me presentaré o votaré a un coordinador de grupo.
- También me comprometo a hablar con el coordinador del grupo si no cumplo con alguna de estas condiciones.

¡Firma aquí! Familia del alumno/a:

Mi horario de disponibilidad es:

Fuente: Elaboración Propia

9.6. Anexo VI. Contrato de grupo "Huerto"


 **CONTRATO DE GRUPO "HUERTO"**

Prometo que cumpliré con las siguientes responsabilidades como miembro de este grupo.

- Completaré todos los deberes que se me asignen.
- Asistiré a todas las reuniones de grupo.
- Avisaré a mis compañeros de grupo si tengo que saltarme una reunión o si no puedo completar una tarea a tiempo.
- No usaré auriculares ni miraré el teléfono durante las reuniones.
- Cumpliré con todos los plazos.
- Escucharé las ideas de los demás y compartiré las mías.
- Trataré a todos los compañeros con respeto.
- Me presentaré o votaré a un coordinador de grupo.
- También me comprometo a hablar con el coordinador del grupo si no cumplo con alguna de estas condiciones.

¡Firma aquí! Familia del alumno/a:

Mi horario de disponibilidad es:



Fuente: Elaboración Propia

9.7. Anexo VII. Contrato de grupo "Naturaliza tu patio"

CONTRATO DE GRUPO "NATURALIZA TU PATIO"

Prometo que cumpliré con las siguientes responsabilidades como miembro de este grupo.

- Completaré todos los deberes que se me asignen.
- Asistiré a todas las reuniones de grupo.
- Avisaré a mis compañeros de grupo si tengo que saltarme una reunión o si no puedo completar una tarea a tiempo.
- No usaré auriculares ni miraré el teléfono durante las reuniones.
- Cumpliré con todos los plazos.
- Escucharé las ideas de los demás y compartiré las mías.
- Trataré a todos los compañeros con respeto.
- Me presentaré o votaré a un coordinador de grupo.
- También me comprometo a hablar con el coordinador del grupo si no cumplo con alguna de estas condiciones.


¡Firma aquí! Familia del alumno/a:

Mi horario de disponibilidad es:

The form is decorated with a school crest on the left, a blue diamond on the top right, a green globe with leaves on the right, and various colorful geometric shapes and symbols like hearts and stars scattered around the edges.

Fuente: Elaboración Propia

9.8.Anexo VIII. Cuestionario para valorar la percepción de la colaboración entre familia-escuela.

 Ítems a rellenar	Factores				
	1	2	3	4	5
Habla con el docente acerca del aprendizaje de su hijo/a					
Habla con el docente sobre algún tema emocional o personal de su hijo/a.					
Asiste a las tutorías a las que le son citada/o					
Habla con el docente sobre la conducta de su hijo/a en casa.					
Habla con el docente sobre la conducta de su hijo/a en la escuela.					
Asiste a las acciones formativas que potencia la escuela					
Ha formado parte de la Escuela de Familias					
Ha asistido a algún grupo de acción del proyecto “Crea Naturaleza”					
Ha recibido información de los proyectos que se realizan en el centro.					
Conoce el ideario del centro.					
Conoce las Normas de funcionamiento, Organización y Convivencia del centro.					
Conoce el grado de implicación del docente en las educación de su hijo/a					
Califique su participación global en el centro.					
Siente que el centro abre las puertas a las familias.					
Pretende participar en algunas de las acciones colaborativas del centro.					

Valore el esfuerzo de la Comunidad Educativa por implicar a todas las familias.

--	--	--	--	--	--

Valore frecuencia o calidad, teniendo en cuenta que 1 es nunca o mínimo y 5 es siempre o máximo.

Gracias por su colaboración. Juntos Sumamos Más.

Fuente. Elaboración Propia

9.9. Anexo IX. Contrato de Adhesión al Voluntariado.



CONTRATO VOLUNTARIADO

De una parte, el CEIP Ntra. Sra. del Castillo _____ con sede social en la calle _____, y objeto y fin social _____, representada por D/D^a _____, mayor de edad, con DNI _____; en adelante, el COLEGIO.

Y de otra, D. _____, mayor de edad, con

DNI _____ con domicilio en _____; en adelante, el VOLUNTARIO.

Ambas partes se reconocen la capacidad legal para intervenir en el presente acto y de su libre voluntad, acuerdan el siguiente compromiso de voluntariado que se regulará por las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- El presente contrato se celebra dentro del marco de la Ley 6/1996, de 15 de enero, de voluntariado, y tiene por objeto regular la participación solidaria del voluntario en las actividades de el COLEGIO de acuerdo a su objeto y fin social, siendo dichas actividades sin ánimo de lucro.

SEGUNDA.- Las actividades a desarrollar por el voluntario consistirán en:

Se llevarán a cabo en el centro _____ en la calle _____, todos los ____ y _____ de ____ horas a ____ horas.

TERCERA.- El VOLUNTARIO se compromete a:

- Cumplir con los compromisos adquiridos con la organización, respetando los fines y estatutos.
- Guardar el más estricto secreto y confidencialidad sobre todos aquellos datos e informaciones a los que acceda o tenga conocimiento con motivo o durante su colaboración solidaria.
- Rechazar cualquier contraprestación material o económica
- Respetar los derechos de los beneficiarios y actuar de forma diligente y solidaria.

Por su parte, EL COLEGIO se compromete a:

- Ofrecer al voluntario la información, formación, apoyo y en su caso los medios, materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se le asignen.
- Favorecer la participación activa del voluntario en la organización, diseño, evaluación y programación de las actividades que realiza, dentro de sus capacidades.
- Asegurar al voluntario contra los riesgos de accidente y responsabilidad civil derivados del ejercicio de la actividad, con cobertura suficiente.
- Compensar económicamente por los gastos derivados de su actividad como voluntario, sin perjuicio de los incentivos oficiales que le pudieran corresponder.

CUARTA.- El presente acuerdo tiene una duración de _____ meses /años. Cualquiera de las partes puede dejar sin efecto este acuerdo notificándolo con una antelación de _____ días.

Firmado en _____, a ____ de _____ de 20__

VOLUNTARIO:

El Director/a del CEIP Ntra. Sra. del Castillo

D./ Dña. _____

D./Dña. _____

Fuente. Elaboración Propia

9.10. Anexo X. Ficha de la actividad: "Tertulias dialógicas de los sentimientos".

Tertulias dialógicas de los "sentimientos"

Foto del encuentro	Prioridades
	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
Observaciones	Objetivos Planteados y conseguidos
	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

Fuente: Elaboración Propia.

Preparación de la actividad.

nº de tertulia	Fecha	
Curso:	Maestro que acompaña:	
Voluntario :		
Planteamiento	Finalidad	Conclusiones

Fuente: Elaboración Propia

9.11. Anexo XI. Ficha de la actividad. Grupos interactivos



Grupos interactivos

Foto del encuentro	Prioridades
	
Observaciones	Objetivos Planteados y conseguidos
	

Fuente. Elaboración Propia

Preparación de la actividad.

nº de tertulia	Fecha
----------------	-------

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

Curso:	Maestro que acompaña:
--------	-----------------------

Voluntario :

Planteamiento	Finalidad	Conclusiones
---------------	-----------	--------------

<hr/>	<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>	<hr/>

Fuente. Elaboración Propia